

República Bolivariana De Venezuela.
Universidad Católica Andrés Bello.
Facultad De Humanidades Y Educación.
Mención Preescolar.

Posibles propuestas para el docente durante el proceso de integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual (Síndrome de Down y Autismo) en un aula regular.

Tutor: MSc. Luis Nascimento.
Autores: Andrea Trivella Padrón.
Florencia Marino Piñero.
Graciela Salgado Carfagnini.

Caracas, Julio de 2004

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen por guiarme siempre por el buen camino.

A mi mamá por darme tanto apoyo y estar conmigo en todo momento, sin ti no hubiera podido cumplir esta gran meta, no tengo palabras para agradecerte todo lo que haces por mí, te adoro.

A mi Chino por ser tan especial, por comprenderme, apoyarme y quererme, eres el mejor novio del mundo, amo.

A Koda, por llegar en el momento justo a mi vida, que lindo que me acompañaras y que me quieras como lo haces, te quiero.

A Mari, Cathy y Anabella por ser quienes marcaron mi camino, sin ustedes jamás me hubiera dado cuenta de lo que me gusta, gracias por ser mis ejemplos, las quiero mucho.

A mis amigas Florencia y Graciélita, ¡somos el equipo perfecto!, gracias por estar siempre ahí y por quererme como soy, les deseo lo mejor del mundo porque se lo merecen, las quiero mucho.

Andrea

Gracias a Dios y a la Virgen por acompañarme y guiarme durante toda mi vida, siempre iluminando mi camino para así lograr una de mis metas.

Gracias a lo más bello del mundo, que es mi mamá. “Mami”, por educarme, por entregarme tu vida sin esperar nada a cambio, bueno en realidad sí esperas algo, que yo sea la mejor mujer del mundo. **Te quiero.**

Gracias a mi familia y seres queridos, de verdad a todos, porque siempre están ahí, apoyándome y deseándome lo mejor. **Son lo máximo.**

Gracias a mis amigas y compañeras “Flor y Andre”, porque en estos años de carrera me han permitido conocer y compartir con dos grandes personas, sin ustedes mi sueño no sería realidad.

Graciela.

Gracias a Dios y a la Virgen , por ayudarme siempre, colocando a mi lado, una gran cantidad de personas que han apoyado y ayudado a lo largo de toda mi vida.

A mi Papá, por ser mi mejor amigo, un excelente ejemplo de esfuerzo y perseverancia.

A aura y su Familia por acogerme y hacerme parte de ellos.

A Elsa, que ha sido como una madre y que aprecio de todo corazón.

A Andrea por ser como una hermana para mí .

A Graciela por ser una gran amiga.

A William por aparecer en mi vida y llenarla de tanta felicidad.

Y A todos aquellos que han hecho posible que hoy, pueda estar dando las gracias y que me ayudaron de mil formas en millones de oportunidades.

¡A todos gracias!

Florencia

AGRADECIMIENTOS

Queremos dar gracias a todas aquellas personas que desinteresadamente nos brindaron su apoyo y colaboración, para hacer hoy posible la realización de este trabajo de investigación, especialmente a:

- Taller Infantil Tilema.
- Preescolar Kids Gym.
- Instituto Avepane.
- Universidad Católica Andrés Bello.
- Profesor Luis Nascimento.
- Ministerio de Educación.
- Irene López Gordon.
- Marcel Oropeza Dominguez.
- Claudia Nieto.
- William Sánchez.
- Gerónimo Sepúlveda.
- Oscar Montesano.
- Anabella Grossman.
- Maria Elena Sánchez.
- Cathy Hernández.
- Milagros Guevara.
- Aura Colmenares.
- Gabriella Sepúlveda de Osuna.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	v
ÍNDICE	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
1.1 Planteamiento Del Problema	3
1.2 Justificación	7
1.3 Objetivo General	10
1.4Objetivo Específico	10
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO.	
2.1 Antecedentes	12
2.2 Bases Teóricas	14
2.2.1 Educación Especial.	15
2.2.2 Principios Filosóficos.	17
2.3 Reseña Histórica del Síndrome de Down	20
2.4 Reseña Histórica del Autismo	23
2.5 Perspectiva Actual del Síndrome de Down	26
2.6 Perspectiva Actual del Autismo.	28
2.7 Integración.	32
2.8 Fundamentación Jurídica	39
2.9 Rol del Docente	49
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO.	
3.1 Nivel de la Investigación	52
3.2 Diseño de la investigación.	53
3.3 Población y Muestra	54
3.4 Técnica e Instrumentos	54
CAPÍTULO IV	
Presentación y Análisis de resultados.	56
4.1 Análisis de Resultados (Cuestionarios)	58
4.2 Análisis de Resultados (Registros)	93
4.3 Teorización	99
CAPÍTULO V	
Conclusiones y Recomendaciones	102
CAPÍTULO VI	

Posibles Estrategias de la Integración	105
Bibliografía	118
Anexos	121

Gráficos Taller Infantil Tilema Gráficos Instituto Avepane

Nivel profesional alcanzado	59
Nivel profesional alcanzado	74
Especialización	60
Especialización	75
¿Cuántos años de graduada tiene usted?	60
¿Cuántos años de graduada tiene usted en el área de preescolar?	61
¿Cuántos años de labor tiene usted en el área de preescolar?	76
¿Ha trabajado con niños en edad preescolar que hallan presentado autismo o síndrome de down?	62
¿Ha trabajado con niños en edad preescolar que hallan presentado autismo o síndrome de down?	76
¿Con cuál de los dos tipos de discapacidad mencionado anteriormente ha trabajado usted?	62
¿Con cuál de los dos tipos de discapacidad mencionado anteriormente ha trabajado usted?	77
¿Usted considera que puede trabajarse con niños que presenten discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	63
¿Usted considera que puede trabajarse con niños que presenten discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	78
¿Qué tipo de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales se podrían atender dentro de un aula regular?	64
¿Qué tipo de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales se podrían atender dentro de un aula regular?	78
¿De qué manera considera que se pueden integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	64
¿De qué manera considera que se pueden integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	79
¿Conoce algún reglamento que sustente la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales?	65
¿Conoce algún reglamento que sustente la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales?	80
El preescolar donde usted trabaja, ¿tiene una estructura adecuada para la atención de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales?	66
El preescolar donde usted trabaja, ¿tiene una estructura adecuada para la atención de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales?	80
¿Existe algún personal especializado en el campo de Educación Especial dentro del preescolar?	66
¿Existe algún personal especializado en el campo de Educación Especial dentro del preescolar?	81
Este personal especializado en el campo de Educación Especial (si lo presenta), ¿brinda algún tipo de asesoría a los docentes del preescolar?	67
Este personal especializado en el campo de Educación Especial (si lo presenta), ¿brinda algún tipo de asesoría a los docentes del preescolar?	82
Mencione algunas sugerencias que propone para la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular.	68
Mencione algunas sugerencias que propone para la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular.	82
La integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales ocurre:	69
La integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales ocurre:	83
¿Cómo se da la integración?	69
¿Cómo se da la integración?	84
¿Qué tipo de estrategias ha utilizado usted para integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	71
¿Qué tipo de estrategias ha utilizado usted para integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	85
Usted dentro del ambiente de trabajo, ¿incorpora o incorporó materiales y recursos adecuados para trabajar con estos niños?	71
Usted dentro del ambiente de trabajo, ¿incorpora o incorporó materiales y recursos adecuados para trabajar con estos niños?	85
¿Cómo ha sido su experiencia en los últimos años al trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	71
¿Cómo ha sido su experiencia en los últimos años al trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?	85
¿Cree usted que ha logrado algún aprendizaje significativo en su experiencia de trabajo de aula con niños que presenten discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales?	72
¿Cree usted que ha logrado algún aprendizaje significativo en su experiencia de trabajo de aula con niños que presenten discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales?	86

Lista de Anexos

ANEXOS A

Cuestionario	121
--------------	-----

ANEXO B

Registros	128
-----------	-----

ANEXO C

Fotos	141
-------	-----

INTRODUCCIÓN

Para poder vivenciar el proceso de integración de niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidad intelectual en un aula regular, es necesario dominar la terminología utilizada por los especialistas en el área, docentes, pedagogos, y demás personas que se han interesado en este tema de vital importancia para el desarrollo integral de estos infantes.

Dicho trabajo investigativo se encuentra compuesto por cinco (V) capítulos. En el primero de ellos se encontrarán, el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos propuestos durante la investigación. De manera general, en los objetivos lo que se pretende es analizar la factibilidad en la práctica de un niño particular con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual (Autismo) en un aula regular, planteando luego posibles estrategias de integración a partir de ello.

El segundo capítulo, es llamado Marco Teórico, el cual permite conocer y manejar los términos necesarios para llevar a cabo el análisis mencionado anteriormente. Contempla la información teórica necesaria, relacionada con el cómo resolver el problema planteado. Entre esta información presentada se encuentran: Los antecedentes, las bases teóricas sobre la Educación Especial, los principios Filosóficos que sustentan la Educación Especial, la reseña histórica del síndrome de down y del autismo, así como la perspectiva actual de los mismos, la integración, la fundamentación jurídica sobre la articulación entre Educación Preescolar y Educación Especial y por último, el rol del docente dentro de un aula de Integración.

Luego el tercer capítulo esta referido al Marco Metodológico de la investigación, es decir, a través de éste, se expondrá la metodología a seguir para su desarrollo. Una vez elaborado este capítulo, se pasará al cuarto, en donde se llevará a cabo el análisis de resultados producto de los registros realizados a un niño que

presenta Discapacidad Intelectual (Autismo), y de los diferentes cuestionarios llenados por el personal docente del preescolar “Taller Infantil Tilema” y del “Instituto Avepane”. Como cierre del capítulo cuatro (IV), se presentarán las posibles estrategias que se pueden aplicar al integrar niños con necesidades educativas y/o discapacidad intelectual en un aula regular.

Finalmente, en el último capítulo, el número cinco (V), se presentarán las conclusiones y las recomendaciones del trabajo investigativo, como resultado de la Teorización del análisis entre registros, cuestionarios y marco teórico.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

López I, (2002), menciona que: “A lo largo de muchos años, En el ambiente tanto nacional como internacional, las personas con necesidades especiales no han podido disfrutar de sus derechos como ciudadanos comunes de cada nación”. (p.3)

A partir del año 1981, con la celebración del Año Internacional de los impedidos, las personas con necesidades especiales comenzaron a ser tomadas en cuenta gracias a las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para los Impedidos, promulgadas, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, en la ciudad de Viena, Austria. Dentro de la normativa se contempló la elaboración de una legislación especial para impedidos de cada nación y la creación de un comité de Integración que vele por su justa aplicación. Venezuela participa en tales decisiones, dando su apoyo, a tal normativa.

Posteriormente, en 1989, como resultado de lo antes mencionado y con el aval de las Naciones Unidas, un grupo integrado por personas con necesidades especiales, educadores y los diputados Horda Ottolina, Walter Márquez y Elías Ojeda, elaboraron el primer proyecto en introducirse al Congreso Nacional y en ser sometido a discusión del Cuerpo Legislativo como “Ley Orgánica de Promoción e Integración de las personas con Limitaciones”

Esta ley fue aprobada por la Cámara de Diputados en el año 1992, y en Noviembre del mismo año intervino la dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, remitiéndolo al Senado. Luego de sufrir algunas modificaciones, el texto legal se aprobó bajo el título de “Ley para la integración de

Personas Discapacitadas” y se envió al Ejecutivo Nacional, el día 3 de Septiembre de 1993.

La nueva Ley es sancionada por el Presidente de la República, quien al ponerle el “Ejecútese”, ordena su publicación en Gaceta Oficial. La edición extraordinaria No 4623 recoge el artículo de este importante instrumento jurídico, que entró en vigencia a partir del 1 de Enero de 1994.

Había nacido el instrumento jurídico que permitiría hacer realidad la verdadera integración familiar, escolar, laboral y social de las personas con necesidades especiales. Sin embargo, después de una década, continúan las mismas carencias y necesidades, haciéndose notorio el descontento generalizado de estos seres impedidos, y de aquellos que les rodean, con las instituciones escolares, procediendo incluso algunos reclamos para que las exigencias de estos tiempos sean cubiertas.

Si el Ministerio de Educación, las escuelas, los colegios privados, Universidades se comprometieran a favorecer las condiciones de las personas especiales y se involucraran en esta valiosa obra, Venezuela podría ser un modelo de sociedad abierta y plural con una escuela integradora, que admite a todas las personas de su entorno, tal y como son, con sus distintos puntos de vista, caracteres, comportamientos, peculiaridades físicas, creencias, intereses, ideas, etc.

No obstante, entre la teoría y la práctica la realidad es otra. Ante la escolarización de niños y niñas con necesidades especiales, surgen diferentes tipos de problemas. Tal vez uno de los más graves radique en la falta de preparación específica en docentes para educar alumnos cuyas características no se conocen a fondo, lo cual supone la existencia de preescolares que no aceptan niños con necesidades especiales, y de hacerlo, son relegados, no los incorporan o, simplemente, no saben tratarlos, en ocasiones por miedo y en otras por comodidad.

López , I. (2002), al referirse a la integración, expresa:

“Esta situación desdice el planteamiento de conducir la integración de los individuos desde los momentos iniciales de su socialización, es decir, desde su preescolar ya que éste es el primer lugar donde el niño con necesidades especiales o no, se relaciona y se encuentra con otras personas ajenas al ambiente familiar”. (p. 5)

Se entiende por integración escolar, el proceso mediante el cual los niños con necesidades especiales, tienen la oportunidad de ingresar al sistema educativo regular en igualdad de condiciones que el resto de la población escolar.

Actualmente, sin embargo, ciertas escuelas convencionales están esforzándose por abrir sus aulas con miras a integrar niños que presenten tales discapacidades. De igual forma, los docentes han mostrado gran interés por atenderlos debidamente. De ahí que las estrategias no sólo para apoyarlos sino para promover mayor integración, son ampliamente sugeridas.

En la realización de este trabajo se abordó el caso de un niño llamado Álvaro, de (5) cinco años de edad, quien cursa el nivel de kínder en un preescolar ubicado al Este de la ciudad y al cual le ha sido diagnosticado, Autismo Leve, por el Doctor Alberto Abadi, especialista en trastornos de aprendizaje, egresado de la Universidad Metropolitana, y quien, actualmente, trabaja con el niño y su familia tres veces por semana. Este tema captó nuestra atención de tal forma que nos motivó a divulgar las estrategias empleadas, pues las docentes no poseen las herramientas, ni los conocimientos necesarios para lograr una integración exitosa con este tipo de niños. Esto nos conducirá a crear un instrumento, que habiendo surtido lo efectos esperados con Álvaro, pueda orientar al docente al momento de integrar a un alumno a un salón de clase regular.

Este estudio, de carácter pedagógico, intenta clarificar aspectos vinculados a la discapacidad, qué características presenta el niño discapacitado o con necesidades educativas especiales, específicamente el Síndrome de Down y el Autismo y, de esta manera, enfatizar sus potencialidades académicas. Se busca proporcionar algunas técnicas formativas que asistirán a los maestros en cómo funcionar con esta población de alumnos, blandiendo siempre la importancia de la integración.

Justificación

En líneas generales, la incorporación de un niño con necesidades educativas especiales al proceso de escolaridad demanda respaldo de todo tipo (personal, material, funcional), en aras de lograr el aprendizaje adecuado a su edad y nivel de desarrollo.

En tal sentido, el Ministerio de Educación propició las condiciones para que la población infantil, con necesidades educativas especiales, pueda integrarse a los planteles oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Con la puesta en marcha de la resolución 2005, la cual habla de la Educación Especial, como propiedad del sistema educativo y cuyo propósito es el de formar integralmente a niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, podrán alcanzar la independencia y realización personal.

La integración escolar de educandos con necesidades educativas especiales, debe ser un proceso en desarrollo continuo, sistemático y progresivo, además de implicar la elaboración de estrategias a corto, mediano y largo plazo que garanticen el cambio actitudinal de administradores educativos e integrantes de las comunidades educativas.

El Ministerio de Educación, promulgó la Ley Orgánica de Educación, la cual contempla en su artículo 33 la Educación Especial, como logro máximo de las potencialidades de cada individuo con discapacidades intelectuales, sin dejar de tomar en cuenta sus limitaciones, habilidades y destrezas; facilitando su incorporación a la sociedad, a la vida común y al progreso del país.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 102 y 103 establece que la Educación es obligatoria, la definen como un derecho y un deber de todos los venezolanos; a la vez, debe ser integral, de calidad, permanente y en iguales condiciones y oportunidades sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes; esta disposición garantiza igual atención a las personas con necesidades especiales.

Planteado así, parece lógico y positivo que aquellas personas que presentan necesidades educativas especiales sean miembros sociales que gocen de los mismos derechos que sus congéneres. Es la simple y estricta aplicación del término: Igualdad.

Por ello, la educación de niños con necesidades educativas especiales, debe ser considerada como pilar fundamental del crecimiento del país y es, precisamente, la educación preescolar uno de los factores claves al principiar la formación del ser humano. Es durante los primeros (6) seis años de vida cuando se establecen las bases de la personalidad e inteligencia. Cualquier tipo de carencia con apropiada intervención tendrá un impacto positivo para estos niños, a largo plazo.

Por esta razón, y partiendo del currículo de Educación Preescolar (Modelo normativo, 1989), en el que se encuentran, la definición y los principios básicos precisos de lo que se propone la educación preescolar, se encuentran la individualidad de cada niño, el núcleo familiar como agente significativo, el aprendizaje por medio de experiencias e interés y la adquisición de destrezas y conocimientos cuando ya han alcanzado un nivel de desarrollo con respecto a su edad. Realmente en el currículo de Educación Preescolar, no se encuentra por ningún lado la integración de niños y niñas

con necesidades educativas especiales, pero si se amparan por la ley, sí se debe tomar en cuenta dicha integración. Por eso la integración escolar consiste, en síntesis, en la incorporación de todo tipo de alumnos a los centros escolares ordinarios, sean cuales fuesen sus diferencias o necesidades individuales.

Es importante destacar que a los estudiantes de Educación Preescolar se les prepare tomando en cuenta la actualización de la Ley Orgánica de Educación, es decir, es una necesidad que los egresados tengan los conocimientos intelectuales y prácticos para trabajar la integración y así conocer las características de los niños y niñas con discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales.

Por ello, es un reto que hay que superar en la educación preescolar, específicamente en la escuela, partiendo de bases distintas a las manejadas antes y proponiendo objetivos nuevos y renovadores para el conjunto de los educandos; es simplemente mantener una conducta coherente en todos los ámbitos de relación del sujeto si se pretende, realmente, la integración social y la igualdad de derechos de las persona.

Objetivo general

- Sugerir estrategias aptas para los docentes al momento de incluir niños y niñas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual (Síndrome de Down y Autismo) en un aula regular

Objetivos específicos

- Presentar las características de un niño con Síndrome de Down y Autismo, identificando sus limitaciones y alcances.
- Determinar la conducta del maestro ante niños y niñas con discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales, a través de sus propias opiniones y juicios.

- Analizar la factibilidad en la práctica de un niño con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual (Autismo) en un aula regular .

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Para poder llevar a cabo el desarrollo integral de la investigación es necesario partir de unas definiciones que aclaren el sentido y la terminología que se va a utilizar. Para ello, se comenzará por esclarecer algunos principios de la Educación Especial, Autismo y Síndrome de Down con toda la información necesaria que lo sustenta.

Cumpliendo con las labores de todo investigador, se tomará como base todas aquellas investigaciones previas a la realización de este trabajo, dirigidas o no, hacia la integración de niños con Discapacidad intelectual en un aula regular.

Más adelante se esbozará todas aquellas normativas de carácter legal existentes, que sirvan para empalmar estos dos sectores.

Con todo esto lo que se busca, es la integración de niños con discapacidades, a un mundo que les pertenece, pero del cual han sido relegados. Este proceso de inserción es de carácter multi-paradigmático, ya que la integración es a nivel escolar, económico y social.

Antecedentes

En la investigación sobre la Integración de niños con Discapacidad intelectual (Autismo y Síndrome de Down), en aulas regulares, es menester conocer los estudios realizados referentes a este tópico, es decir, sus antecedentes como investigación.

El estudio que se le ha dado a la integración es bien amplio desde hace mas de un siglo.

En la actualidad se pueden encontrar distintos trabajos elaborados en el marco de esta investigación, que es uno de los objetivos a investigar. Estas son: Parra, C (1988)

Encontró que la situación actual de los docentes de Educación Básica al momento de integrar es muy escasa, ya que solicitaban en varias oportunidades herramientas claves para la integración de calidad e información teórica para la formación y desarrollo de niños con necesidades especiales. p.34

Luego Dugarte, D. (1999), Desarrolla su trabajo por la necesidad del personal docente de los preescolares; éstos desean obtener información del Síndrome de Down y su integración a la Educación regular. Además obtener los resultados que la población objeto de estudio proporcionó y requerir información sobre el síndrome de Down y la integración, así como las estrategias metodológicas que se deben utilizar con esta población.

López, I. (2002), Obtuvo de su trabajo, la importancia de dicha integración, ya que son niños que sólo requieren un poco más de atención y a los cuales se les debe tomar más en cuenta porque han sido relegados del mundo al cual pertenecen sólo por tener características “especiales”. A través de encuestas obtuvo la información sobre la poca preparación de los docentes de aulas regulares para trabajar con este tipo de niños. Este trabajo de investigación intenta encontrar a través de la experiencia, esas estrategias que de alguna u otra forma funcionan con niños que presentan discapacidad intelectual (Autismo y Síndrome de Down).

Así como en Venezuela, también en España, Illian, N. (1999), desarrolló un trabajo en donde expone los distintos problemas y conflictos que presentan los profesores dentro de un aula de integración, y si estos necesitan una formación

especial para poder llevar a cabo los trabajos o si realmente estos maestros con sus distintas capacidades pueden formar a los niños con necesidades especiales. La metodología que se utilizó en la investigación fue exploratoria. Como resultado se obtuvo que a través de la aplicación de métodos establecidos, los maestros logran la integración de los niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual dentro de aulas regulares.

Como se observó anteriormente los estudios realizados tienen gran similitud entre sí, uno es enfocado hacia la Educación básica, otro hacia los niños con síndrome de down y la última hacia la formación en sí. Lo relevante es que los tres antecedentes encontrados buscaron información en los docentes, sobre si estos están realmente formados para poder integrar a los niños con necesidades educativas especiales y con discapacidad intelectual. Se puede observar que falta formación e información para llevar a cabo la integración. Pero se considera relevante que en ninguna de las tres, toman en cuenta al niño como parte del proceso de integración desde la primera Educación recibida, en este caso Educación preescolar, así como tampoco proponen estrategias a utilizar para los docente, en un aula regular.

Bases Teóricas

Partiendo de la concepción de que todos los alumnos deben conseguir los fines generales de la educación, decir que un determinado alumno tiene Necesidades Educativas Especiales implica considerar que para lograr esos fines necesita disponer de determinados servicios y/o ayudas pedagógicas, que van desde las más ordinarias a las más específicas e incluyen desde ayudas temporales a servicios más permanentes.

En este contexto, la Educación Especial deja de centrarse en los déficit o dificultades de los alumnos.

Por tanto. López, I (2002) considera la **Educación Especial**, como:

Un conjunto de recursos educativos que se ponen a disposición de los alumnos, a fin de facilitar al máximo su participación en las situaciones educativas normalizadas, debiendo contemplarse la búsqueda de un entorno lo menos restrictivo posible para dar respuesta a sus necesidades educativas. p.11

También se piensa que la Educación Especial como diversificadora de la respuesta educativa según las necesidades individuales de cada alumno.

Dicha respuesta debe ser lo más cercana posible a cada situación individual de aprendizaje en interacción con el contexto escolar, convirtiéndose así la escuela en un marco educativo que responde de forma diferenciada a la diversidad.

Educación Especial

En un primer momento la Educación especial fue tomada en cuenta como un proceso de rehabilitación de personas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, pero después de haber estudiado y evolucionado, éste es considerado un proceso en el cual el individuo es un sujeto inmerso en el campo educativo, en el cual se encuentra en constante desarrollo; esta persona con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, características físicas determinadas, requiere de planes adecuados para favorecer su desarrollo e interacción social.

Según Cabada, L (1980), la Educación especial es:

Un proceso integral, flexible y dinámico de las orientaciones, actividades y atenciones que en su aplicación individualizada comprende los diferentes niveles y grados en sus respectivas modalidades y que se

requiere para la superación de las deficiencias e inadaptaciones, y que están encaminadas a conseguir la integración social. p. 87

A partir de esta definición se considera que la Educación Especial se configura como una modalidad educativa destinada a aquellas personas que no puedan seguir transitoriamente o permanentemente el sistema educativo general en condiciones normales y satisfactorias.

De igual manera se ha manejado la Educación Especial en Venezuela como: “un área de la educación en general que a través de métodos y recursos especializados, proporcionan Educación diferenciada e individualizada a los sujetos con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual” (Lampe, A. 1988, Pág. 52) En esta definición, se establece la necesidad de que para el pleno desarrollo de dichos niños y niñas, la misma sea impartida por profesionales especialistas en el área, entrenados para ejercer sus funciones, Lampe, A. (1988) nos explica que:

A través de contenidos programáticos específicamente diseñados, permanentes o transitorios que implica un ámbito tan complejo además de la figura esencial del educador especialista de la participación de una gama extensa de disciplinas y de la intervención de profesionales muy variados. p.53

Uno de los fines que persigue la educación especial es la de mejorar la calidad de interacción social de los sujetos con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual dentro del medio donde se desenvuelven, elevando su condición actual, es decir, preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado a todos los deficientes e inadaptados para su incorporación, tan plena cómo sea posible,

a la vida social y a un sistema de trabajo que les permita servirse a sí mismos sus habilidades, destrezas y dificultades para poder ambientar y organizar el aula.

Principios Filosóficos que sustentan la Educación Especial

El Ministerio de Educación, específicamente la dirección de Educación Especial, (1976), contempla: “*La Conceptualización y política de Educación Especial*”. Estableciendo que, la integración social está enmarcada dentro de las bases o principios universalmente aceptadas para la educación en general, como son: Democratización, Modernización y dentro de ésta se encuentra la Prevención Temprana y la Normalización.

- Principio de Democratización

Se afirma legalmente el derecho que tienen todas las personas, sin excepción de grupos minoritarios de tener la misma oportunidad para aprender y desarrollarse plenamente a fin de integrarse de forma adecuada a las exigencias del medio en el que se desenvuelven. Ésta se fundamenta en la igualdad social, económica, política y jurídica. No es sólo ofrecerle a una persona con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual una educación acorde, sino además una pertenencia en el sistema y la obtención del máximo provecho según sus necesidades.

- Principio de la Modernización

Implica adaptar el modelo educativo con propuestas pedagógicas en función de las necesidades del individuo y adecuarlas a la demanda de la sociedad actual. Este principio se encuentra en constante dinamismo, ya que se caracteriza por los nuevos avances y desarrollo de investigaciones, para así llevarlos a cabo y unirlos con estrategias significativas y poder realizar una atención integral.

- Principio de la Prevención e Intervención Temprana

La intervención temprana son acciones dirigidas al niño, que van en búsqueda de apoyos educativos, servicios complementarios, asistenciales o preventivos para la

atención del niño, destinados a reducir los efectos de las discapacidades, o a prevenir los problemas de desarrollo.

- Principio de la Normalización

“Hacer accesible a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximas como posibles a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad” (Nirje, Normalización Y Valorización Del Rol Social. 1980, Pág.83) Es decir, conseguir una forma de vida que los sujetos con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual lo más cercano y parecido posible a la habitual y ordinaria para cualquier otra persona. La normalización significa ofrecerle a las personas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, condiciones de vida educativas, sociales, familiares y culturales normales, de manera que se realcen las potencialidades más que sus limitaciones; esto permitirá garantizar una efectiva integración social.

Principio de la Integración

Es la incorporación de las personas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual a los distintos grupos sociales en los que conviven. La integración no es sinónimo de ambiente restrictivo. Ésta, supone la ubicación de alumnos discapacitados en el aula regular; estos niños integrados deben tener una ayuda complementaria a la especialista y debe existir un trabajo interdisciplinario entre estos y el maestro regular, así como la familia, autoridades educativas y demás niños.

Hasta aquí se ha tenido una visión global y clara con fundamentaciones teóricas de las personas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual. Cabe destacar que estas personas son diferentes entre sí, por esta razón es necesario que la atención que se imparta sea basada en estos principios anteriormente explicados siempre y cuando sea particular y si es posible ser bastante individual para abordar el problema de manera integral y adecuada.

Reseña histórica del síndrome de down:

Según Contardi, A (1998) explica que:

El síndrome de Down (SD) o trisomía 21 se reconoció hace más de un siglo como una entidad nosológica. Diferentes enfoques o cuestionamientos médicos acerca del SD, a través del tiempo, han ocasionado cambios en la terminología de esta anomalía. Durante mucho tiempo se consideró el origen del SD como una regresión en la evolución del hombre hacia un tipo filogenético "más primitivo". A pesar de su prolongada historia, es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se ha logrado una gran variedad de avances científicos que han influido en la atención médica de estos individuos y han proporcionado gran apoyo en la asesoría a sus familiares.

El Síndrome de Down recibió su nombre del médico que lo describió por primera vez. Dado que habitualmente involucra a más de un defecto, se lo conoce como un síndrome, es decir, grupo de enfermedades que ocurren juntas.

El Síndrome de Down, antes llamado Mongolismo, es una malformación congénita causada por una alteración del cromosoma 21 que se acompaña de retraso mental leve, moderado o grave.

Las características de los enfermos con Síndrome de Down son:

- Labios: a menudo tiene la boca abierta y la protusión habitual en la lengua hace que los labios estén bañados por la saliva y más tarde pueden tornarse secos y fisurados; la boca se mantiene abierta porque tiene la nasofaringe estrecha y la amígdalas muy grandes.

- Lengua: tiene surcos profundos e irregulares, a partir de los dos años tiene su aspecto característico con papilas linguales muy desarrolladas. Debido a la falta de tono muscular tiene tendencia a salirse fuera de la boca.
- Dientes: la dentición de leche es algo más tardía que en el niño normal; suele ser irregular e incompleta, la forma de los dientes es a veces anómala y tiene alteraciones en el esmalte.
- Voz: la mucosa es engrosada; la laringe parece estar situada más allá de lo habitual; la voz es gutural y su articulación difícil.
- Nariz: suele ser ancha y rectangular; el dorso se presenta aplanado debido a una escasa formación de los huesos nasales.
- Ojos: presentan un pliegue de la piel en la esquina interna de los ojos .
- Orejas: tienen una configuración extraña, están poco desarrolladas, a veces son pequeñas y su borde superior se encuentra con frecuencia plegado, los conductos auditivos son estrechos.
- Cuello: suele ser corto y ancho.
- Estatura y desarrollo óseo: sigue un ritmo normal hasta la pubertad y posteriormente la estatura permanece detenida a unos centímetros por debajo de la normalidad. Su pecho tiene una forma peculiar: el esternón puede sobresalir o presentar una depresión, en el niño con dilatación de corazón, el pecho puede aparecer más lleno en ese lugar.
- Cráneo: es pequeño, su parte posterior está ligeramente achatada, las zonas blandas del cráneo son más amplias y tardan más en cerrarse. En la línea media,

donde confluyen los huesos hay frecuentemente una zona blanda adicional, algunos presentan áreas e que falta el cabello.

- Extremidades: tiene por lo general un aspecto normal, sus brazos y piernas son cortos en relación con el resto del cuerpo: su crecimiento general está atrofiado.
- Manos: en las palmas de las manos muestran un único pliegue transversal, con dedos cortos que se curvan hacia adentro.
- Pies: las plantas de los pies presentan un pliegue desde el talón hasta los dos primeros dedos, la separación entre el primer y el segundo dedo es superior a lo normal.
- Piel: generalmente se seca y se agrieta con facilidad. Con cierta frecuencia tienen deficiencias auditivas, miopía, cataratas congénitas y tienden a desarrollar leucemia.

Su desarrollo sexual aparece bastante tarde y puede quedar incompleto en lo que se refiere a órganos reproductores. Los varones tiene menor secreción hormonal, genitales pequeños y ésta generalmente admitido que son estériles.- En las mujeres la menstruación suele ser normal y se dan casos de madres Down, cuyos hijos son normales en la mayoría de los casos.

Son muy sensibles a las infecciones, localizadas preferentemente en oídos, ojos y vías respiratorias.

Reseña histórica del autismo :

Aunque el autismo fue formalmente identificado en 1943 por Leo Kanner, algunos casos probablemente fueron observados previamente. Por ejemplo, en informes sobre niños “salvajes” o “sabios idiotas”. Trefferet, T (1989).

Existe mucha confusión, tanto antes como después de la descripción de Kanner, considerando la continuidad del autismo con la esquizofrenia y, en ese entonces, formas reconocidas de psicosis. En su informe Kanner describió 11 niños que exhibían una aparente incapacidad congénita para relacionarse con otras personas que presentaba un marcado contraste con su capacidad de relacionarse con objetos. Kanner observó que este era lo contrario del modelo típicamente observado, esto es, los infantes típicamente están mucho más interesados en el entorno social, como opuesto al no social. Él asimismo observó que cuando se desarrolla el lenguaje en estos niños, es notable por la ecolalia, inversión y ser un lenguaje concreto (no abstracto). Los niños también exhibían actividades inusuales, repetitivas y aparentemente sin sentido (estereotipias). En su elección para la denominación del desorden “autismo infantil temprano”, enfatizó los aspectos distintivos de la condición.

Según Kolvin, A. (1971)

Durante muchos años la confusión se centró alrededor de la posibilidad de que el autismo era una manifestación temprana de la esquizofrenia. Sin embargo, diversas líneas de investigación dejaron en claro que el autismo y la esquizofrenia de la niñez diferían en muchos aspectos. Por ejemplo, en los rasgos clínicos, desarrollo e historia familiar. p12.

El autismo fue primero incluido en DSM-III¹, donde fue ubicado en una nueva categoría de trastorno, los trastornos profundos del desarrollo. La definición original en el DSM-III carece de énfasis en el desarrollo y, en DSM-III-R, la denominación del desorden y criterios fueron cambiados para reflejar una mayor preocupación en el desarrollo. La definición del autismo en el DSM-IV fue fundamentada en los resultados de amplios estudios a nivel internacional.

Según Acker, V. (1997). “El trastorno de Rett fue primero descrito por Andreas Rett en 1966”.p.125.

Existió una confusión inicial sobre si estos casos representaban una forma de autismo. En la medida que los casos fueron seguidos, comenzó a quedar claro que el curso de esta condición era distinto . La condición ahora conocida como trastorno desintegrativo de la infancia fue primero descrita por Heller en 1908 y conocida como demencia infantil o psicosis desintegrativa. En DSM-III y DSM-III-R, se presumía que este relativamente raro trastorno estaba siempre asociado con un demostrable proceso neuropatológico, pero la reseña de casos publicados indica que esto no es correcto y que, mientras la condición se parece al autismo una vez que se ha desarrollado, el curso así como la aparición, son muy distintas .

De los trastornos ahora incluidos en el DSM-IV, el desorden de Asperger ha sido el más controvertido. Originalmente descrito en 1944, el trastorno fue largamente no reconocido en la literatura de lengua inglesa hasta los años 80. El término ha comenzado a ser usado de formas diferentes e inconsistentes (por ejemplo, para referirse a adultos con autismo, autismo por debajo del umbral, autismo verbal o de alto funcionamiento, o como en DSM-IV, para referirse a una condición que difiere del autismo). Como es actualmente definido, la aparición de la condición es algo más tardía que en el autismo y las habilidades verbales están relativamente

¹ DSM: Diagnostic and Statistical Manual Mental Disorders I, II, III, IV

preservadas. Aunque no son requisitos del diagnóstico, son típicos los intereses fuertemente delimitados y circunscritos .

Síndrome de Down (perspectiva actual)

Se admite actualmente como un hecho bien establecido que los grupos heterogéneos de niños pequeños con discapacidad intelectual ligera tienen un riesgo considerablemente mayor de verse socialmente aislados de sus compañeros en el ambiente escolar, familiar y social.

Los estudios comparados con otros niños de desarrollo normal, teniendo en cuenta la edad cronológica y el nivel de desarrollo, han mostrado que, en primer lugar, existe una restricción en el número de las amistades recíprocas que establecen los niños con discapacidad intelectual y, en segundo lugar, que se forman menos redes de interacción social.

En tercer lugar, es menos frecuente la participación con los compañeros y, además, es menor el nivel de aceptación e integración social por parte de los compañeros en los programas preescolares de integración.

A pesar de la constancia de estos patrones, hay una considerable variación individual en lo que concierne a la implicación de los compañeros dentro de estos grupos heterogéneos de niños con discapacidad intelectual.

En cierto grado, se asocia esta diversidad individual a características específicas del niño, especialmente al grado de los problemas de conducta.

Pero también puede ir asociada a la capacidad lingüística o al temperamento del niño, que probablemente repercuten también en el conjunto de interacciones de los compañeros.

Además de estas características que son específicas del niño, la variabilidad en la interacción con los compañeros puede estar relacionada con el grado en que los padres fomentan las relaciones de su hijo y el desarrollo de amistades. A lo largo de la última década, se han ido acumulando rápidamente pruebas que demuestran el papel importante que desempeñan los padres en relación con la calidad de las relaciones de sus hijos y de la interacción en conjunto de sus compañeros.

Concretamente, Acker, V. (1997) expresa que:

Pueden tener enorme valor las acciones directas de los padres, como es el crear oportunidades para que sus hijos jueguen con sus compañeros. Sin embargo, hay pruebas de que los padres con hijos con discapacidad intelectual fomentan el juego con compañeros menos frecuentemente que los padres de niños con desarrollo normal, a pesar de que los primeros son mucho más dependientes del papel de los padres en la preparación activa para el juego con compañeros que los segundos. p.170

Autismo (perspectiva actual)

El autismo no es una enfermedad, sino más bien un desorden del desarrollo de las funciones del cerebro. Las personas con autismo clásico muestran tres tipos de síntomas: interacción social limitada, problemas con la comunicación verbal y no verbal y con la imaginación, y actividades e intereses limitados o poco usuales.

Según Castellano, A. (1999):

Los síntomas de autismo usualmente aparecen durante los primeros tres años de la niñez y continúan a través de toda la vida. Aunque no hay cura, el cuidado apropiado puede promover un desarrollo relativamente normal

y reducir los comportamientos no deseables. Las personas con autismo tienen un largo de vida normal. p. 41.

El autismo ataca a los varones cuatro veces más a menudo que a las hembras, y ha sido encontrado a través de todo el mundo en personas de todas las razas y niveles sociales.

Varía grandemente en severidad. Los casos más severos son caracterizados por comportamiento extremadamente repetitivo, no usual, auto dañino y agresivo. Este comportamiento puede persistir por mucho tiempo y puede ser muy difícil de cambiar, siendo un reto enorme para aquellos que deben convivir, tratar y educar a estos individuos. Las formas más leves de autismo se asemejan a un desorden de personalidad percibido como asociado a una dificultad en el aprendizaje.

El rasgo más notable del autismo es una interacción social limitada. Los niños con autismo suelen no responder a sus nombres y a menudo evitan mirar a otras personas, suelen tener dificultad interpretando el tono de la voz y las expresiones faciales y no responden a las emociones de otras personas u observan las caras de otras personas en busca de señales para el comportamiento apropiado. Ellos parecen estar ajenos de los sentimientos de otros hacia ellos y del impacto negativo que su comportamiento tiene en otras personas.

Muchos niños con autismo se absorben en movimientos repetitivos tales como mecerse y enrollarse el pelo, o en comportamiento auto dañino tal como golpearse la cabeza o morderse. Ellos también suelen comenzar a hablar más tarde que otros niños y se refieren a ellos mismos por el nombre en vez de "yo" o "a mi."

Las personas con autismo a menudo responden anormalmente a sonidos, el tacto u otros estímulos sensoriales. Muchos muestran una sensibilidad reducida al dolor. Ellos también pueden ser extraordinariamente sensitivos a otras sensaciones. Estas

sensibilidades no usuales pueden contribuir a síntomas de comportamiento como el resistirse a ser abrazado.

El autismo se clasifica, según Castellano, A (1999) “como uno de los desórdenes extendidos del desarrollo. Algunos médicos también usan términos tal como "perturbado emocionalmente" para describir a personas con autismo”. p.32

Éste varía grandemente en su severidad y síntomas, puede llegar a no ser reconocido especialmente en individuos levemente afectados o en aquellos con impedimentos múltiples. Se han desarrollado varios conjuntos de criterios para el diagnóstico del autismo. Algunos criterios usados frecuentemente -más no son los únicos- incluyen:

- Juego imaginativo y social ausente o limitado
- Habilidad limitada para hacer amistad con sus iguales
- Habilidad limitada para iniciar o mantener una conversación con otros
- Uso del lenguaje estereotipado, repetitivo o no habitual
- Patrones de intereses restringidos que son anormales en intensidad y foco
- Aparente inflexibilidad y apego a rutinas específicas o ritos
- Preocupación por las partes de objetos

Los niños con algunos de los síntomas de autismo, pero no con suficientes como para ser diagnosticados con la forma clásica del desorden, son frecuentemente diagnosticados con el desorden extendido del desarrollo - no específico. El término síndrome de Asperger es algunas veces usado para describir a personas con comportamiento autista pero con buen desarrollo de las destrezas del lenguaje. Los niños que parecen normales en sus primeros años y que luego pierden destrezas y comienzan a mostrar un comportamiento autista suelen ser diagnosticados con el desorden desintegrativo de la niñez. Las niñas con el síndrome de Rett, un desorden genético ligado al sexo caracterizado por un desarrollo del cerebro inadecuado, convulsiones y otros problemas neurológicos, también pueden mostrar un

comportamiento autista. Estos tipos de padecimientos son a veces llamados el espectro de desórdenes del autismo.

Ya que los problemas de audición pueden ser confundidos con autismo, los niños con desarrollo tardío del habla deben ser examinados de la audición. Algunas veces los niños tienen dificultades de audición además de autismo. Un porcentaje pequeño de las personas con autismo son Savants². Estas personas tienen destrezas limitadas pero extraordinarias en áreas como la música, las matemáticas, el dibujo o la visualización.

Al presente no hay cura para el autismo. La integración es diseñada para remediar síntomas específicos en cada individuo. La integración mejor estudiadas incluyen intervenciones médicas y de educación/ conducta. Aunque estas intervenciones no curan el autismo, pueden ayudarlos a tener una mejor vida y sentirse parte de una comunidad; además de lograr una mejora substancial en el ámbito personal.

Integración

Se puede entender por integración: “La aceptación de personas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, (...) como miembro de pleno derecho de nuestra comunidad humana, de las diferentes comunidades de nuestra convivencia, de la comunidad familiar, educativa y social.” García, C. (1989). p.54.

La integración así entendida, permite la conformación de la sociedad basada en valores humanos, respeto mutuo y fines comunes. Se debe saber que la integración de un individuo con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual a un aula regular no garantiza que éste vaya a seguir los objetivos académicos y sociales preestablecidos, y que éste sea aceptado por su grupo de compañeros .

² Savants: Terminología utilizada para definir un porcentaje de niños autistas con características específicas.

Existen muchas posiciones y opiniones acerca de la integración de personas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual a aulas regulares. Según Sánchez, P. (1998) :

La integración no se llega a dar de manera positiva del todo, ya que sólo se cumple en pocos periodos de rutina. Pero, basándose en la ley se puede decir que la integración se da como un proceso progresivo y permanente, lo más posible es que estos niños por medio de la normalización se comiencen a destacar y ser parte de una sociedad .p.21

La integración, se considera el proceso más difícil, pero es de suma importancia que los docentes sepan manejar la información, que propicien estrategias claves y que comuniquen a sus alumnos los deberes y derechos que poseen como individuos pertenecientes a una sociedad sin ningún tipo de discriminación. El éxito de este proceso radica en la constante comunicación que debe existir entre maestros, padres, autoridades educativas, comunidad y alumnos.

En este proceso de integración existen dos aspectos que se encuentran relacionados: la persona y su ambiente; en la persona se toma en cuenta sus características individuales, el tipo de deficiencia , la aceptación de ésta, sus necesidades y aspiraciones. En el ambiente se debe tomar en cuenta: el ambiente familiar, las condiciones psicológicas, sociales, económicas, culturales y la actitud de las personas hacia aquellas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual. Esto conllevará al grupo de especialistas, maestros y padres a que la integración se dé, de una manera óptima para el desarrollo del individuo con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual.

Es necesario destacar que la integración no sólo es posible gracias al maestro del individuo con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, sino a su entorno familiar y social, existen cuatro niveles que componen este proceso.

Casanova, M (1990) señaló que:

El primer nivel es llamado integración familiar, es considerado el principal ya que el individuo con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual tiene su primer contacto con la familia, al momento de su nacimiento y antes de llegar a integrarse a la sociedad. Es de suma importancia resaltar que antes de que se cumpla con este nivel, es necesario la observación actitudinal de sus miembros, ésta se puede presentar con un rechazo hacia ese ser con discapacidades, lo cual traería como consecuencia el poco desarrollo de ese individuo una aceptación total de su persona como miembro importante de esa familia, obteniendo de esta manera la formación positiva de este individuo dentro de una sociedad. p.198.

Entonces la formación familiar consiste en la inclusión de un individuo con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual a su grupo de convivencia, padres, hermanos, que le permitan la participación activa dentro de ésta.

La integración escolar, específicamente en nivel preescolar, conocida como el segundo nivel, por ser el siguiente contacto que tiene el individuo con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual. El niño debe recolectar las condiciones mínimas y necesarias para poder aprovechar lo que le ofrece el medio y sobre todo la Educación Regular; es necesario incorporar físicamente a este individuo de manera que se integre como niño y como parte de la institución a aula técnicamente llamadas Aulas De Integración, las cuales se caracterizan por incorporar al alumno con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual dentro del sistema educativo regular.

Para esta integración en el Nivel Preescolar, el niño con discapacidades debe contar con una serie de competencias, entre éstas se pueden encontrar, las posibilidades en el área cognitiva, afectiva, social de la comunicación. Todo esto conlleva a cambios en el ámbito de la escuela regular, en cuanto al ambiente físico, programas, organización y formación de docentes. Estas docentes que estarán a cargo de los niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual debe tener una formación profesional relacionada con el área de Educación Especial, ya que esto le permitirá poner en práctica sus conocimientos para el mejor funcionamiento y desarrollo del individuo con discapacidades. El docente tendrá como objeto plantear y realizar estrategias y actividades que eleven las potencialidades del niño con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual; estas estrategias a usar por los docentes deben tener énfasis en actividades a través de experiencias vivenciales, para así acercarse a una independencia personal. Las planificaciones por parte de docentes deben reflejar la integración de niños a las escuelas regulares para su mejor funcionamiento. “Además de ofrecer una estructura física adecuada para la atención de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual”. Casanova, M (1990).p.213.

El tercer nivel es la Integración Laboral ya que estas personas tienen el derecho a dicha formación, lo cual les traerá la satisfacción de poder sustentarse tanto económicamente como en el sentido de pertenencia a un grupo social. Esta Integración Laboral debe ser directa al mercado de trabajo competitivo, lo cual le ayudará a independizarse en la medida de su entrenamiento personal.

Por último y en el cuarto nivel está la Integración Social; que se encuentra íntimamente relacionada con la Normalización, ya que tiene que ver con la interacción del individuo con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual y el medio ambiente de manera real, tomando en cuenta sus posibilidades sin ignorar sus impedimentos. Esta Integración Social se va a encontrar inmersa en

los otros niveles antes mencionados, ya que el individuo interactúa con su entorno desde su gestación.

Partiendo de lo anterior la escuela debe propiciar un proceso de conocimiento y desarrollo de los alumnos con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, para que éstos se involucren con su cultura, sus valores, exigencias y pautas de comportamiento.

Según Vans, S. (1991) “se encuentran nuevas tendencias que indican las acciones para la Integración de los niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual a aulas regulares en nivel preescolar”.p.231.

Las nuevas tendencias son:

- Accesibilidad: Proporcionar servicios, educativos, asistenciales, donde se puedan desenvolver todos aquellos niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual a lo largo del país.
- Descentralización: Proporcionar servicios, con un enfoque integrado, en donde las responsabilidades, supervisiones y decisiones sean a nivel local, es decir, cada región tendrá la facultad de actuar ante los programas y cambios que beneficien a las escuelas.
- Flexibilidad: Deben existir diversos servicios educativos en el cual se en cuenta las distintas necesidades de cada niño, la iniciativa y el sentido común del maestro para la realización de los objetivos y sus estrategias.
- Enfoque Integral: El niño debe ser visto de forma global, como un todo y no sólo observar sus limitaciones.
- Coordinación: El desarrollo de los niños depende de la preparación e instrucción que ofrezca el personal docente y padres a estos niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual.
- Profesionalismo: En la integración de las aulas se necesita contar con un personal docente con excelente formación, capacitación y experiencia. Debe

formar parte natural de todos los programas básicos de formación y capacitación hacia la atención de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual.

Para que el proceso se lleve a cabo se necesita que las escuelas asuman un gran compromiso, se requiere esfuerzo humano, tanto individual como colectivo. Este compromiso exige que se tenga la convicción de que cada niño pueda aprender, avanzar y tener éxito en donde la diversidad enriquezca a todos, que los estudiantes con riesgo de fracaso puedan superarlo mediante la participación en una comunidad donde se pueda aprender a aprender.

Fundamentación Jurídica Sobre La Articulación Sobre Educación Preescolar y Educación Especial.

La articulación existente entre dos tipos de educación, se encuentra sustentada en los mismos órganos que amparan todo el hecho educativo venezolano; La Constitución Nacional, la Ley Orgánica de Educación y su reglamento.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), se declara el derecho que se tiene a la educación , artículo 102.

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consubstanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El estado, con la

participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la Ley.

En este artículo se toman en cuenta las limitaciones de los sujetos, en la integración educativa. También en el artículo 103 de la misma Constitución se establece :

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización las Naciones Unidas. El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

El artículo anteriormente señalado incentiva la educación integral y gratuita en todos sus niveles de desarrollo.

En la Ley Orgánica para la Protección Integral del Niño y del Adolescente (1998), la cual está orientada hacia los derechos, menciona y establece desde los artículos 53 al 68 los derechos a la educación de todos los niños y adolescentes:

Artículo 53: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación...

Artículo 54: Los padres, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños y adolescentes ...

Artículo 55: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo...

Artículo 56: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados por sus educadores.

Artículo 57: La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos garantías y deberes de los niños y adolescentes...

Artículo 58 En el sistema educativo nacional estimulará la vinculación entre el estudio y el trabajo. Para ello el estado promoverá la orientación vocacional de los adolescentes y propiciara la incorporación de actividades para la formación en la programación educativa regular....

Artículo 59: El estado debe garantizar regímenes, planes y programas de educación dirigidos a los niños y adolescentes trabajadores los cuales deben adaptarse a las necesidades específicas...

Artículo 60: El estado debe garantizar a los niños y adolescentes indígenas regímenes, planes y programas de educación que promuevan el respeto y la conservación de su propia vida cultural...

Artículo 61: El estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños y adolescentes con necesidades especiales. Así mismo debe asegurar, con la activa participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación a todos estos niños y adolescentes.

Artículo 62: El estado, con la activa participación de la sociedad debe garantizar programas permanentes de difusión de los derechos y garantías de los niños y adolescentes en las escuelas...

Artículo 63: Todos los niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego (...) debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales...

Artículo 64: El estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidos a la recreación, esparcimiento, juego y descanso...

Artículo 65: Todos los niños y adolescentes tienen derecho al honor, reputación y propia imagen. Así mismo tienen derecho a la vida privada e intimidad de la vida familiar...

Artículo 66: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la inviolabilidad de su hogar y de su correspondencia, de conformidad con la ley.

Artículo 67: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión...

Artículo 68: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a recibir, buscar y utilizar todo tipo de información que sea acorde con su desarrollo y a seleccionar libremente el medio y la información a recibir...

En resumen se puede decir que en todos los artículos anteriormente citados, se ve la intervención activa del niño y del adolescente, la obligación de los padres, el derecho a la participación, a ser respetados, también se toma en cuenta en uno de ellos el tipo de actividades para las personas con necesidades especiales, además por el respeto al descanso la libertad de expresión y a la información.

Por otro lado en la ley Orgánica de Educación (1980), Cáp. VI, Art. 32, se establece:

La educación especial tiene como objetivo atender de forma diferenciada por métodos y recursos especializados, a aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado que se le impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente deberán prestar atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano. p.60

Una vez más se enfatiza en promover y desarrollar las destrezas, habilidades, potencialidades más que en sus debilidades, ya que por medio de atención individualizada y de calidad el componente humano va a tener un mejor desarrollo.

El reglamento de la Ley Orgánica de Educación presente en el Capítulo IV, dedicado a la Educación Especial, donde se establecen propuestas por el Ministerio de Educación:

Artículo 30: A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica de Educación, la modalidad de Educación Especial estará destinada a la atención de los niños y jóvenes que presenten alteración del desarrollo, dificultades para el aprendizaje, deficiencias sensoriales, trastornos emocionales y de la comunicación, parálisis cerebral, impedimentos motores, retardo mental o impedimentos múltiples...

Artículo 31: El Ministerio de Educación dictará las medidas necesarias para que en esta modalidad:

2... Se permita avanzar a los alumnos dentro del sistema educativo de acuerdo a sus aptitudes.

3... Se logre la incorporación del educando a la sociedad de acuerdo a sus posibilidades...

Artículo 33: Las políticas y los programas de estudio de educación especial abarcarán la detección, la intervención temprana, el proceso de escolaridad y la preparación e incorporación activa de los educandos a la sociedad y al trabajo productivo.

En dichos artículos, se observaron principios fundamentales sobre la Educación Especial, intervención temprana y el avance por parte del individuo según sus potencialidades dentro del sistema educativo y el medio social.

Por último se debe menciona la Ley Orgánica de Educación, la cual se refiere al campo de acción o cobertura de la Educación Especial, señalando:

Artículo 6: Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de la raza, del sexo, del credo, la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno, con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales.

Artículo 33. La educación especial estará orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones y proporcionará la adquisición de habilidades y destrezas que le capaciten para alcanzar la realización de sí mismo y la independencia personal, facilitando así incorporación a la vida de la comunidad y su contribución al progreso general del país.

Artículo 34. Se establecerán las políticas que han de orientar la acción educativa especial, se fomentarán y se crearán los servicios adecuados para la atención preventiva, de diagnóstico y de tratamiento de los individuos con necesidades de educación especial. Asimismo, se dictarán las pautas relativas a la organización y funcionamiento de esta modalidad del sistema educativo y se determinarán los planes y programas de estudio, el sistema de evaluación, el régimen de promoción y demás aspectos relativos a la enseñanza de educandos con necesidades especiales. De igual manera, se regulará lo relacionado con la formación del personal docente especializado que ha de atender esta modalidad de educación y se deberá orientar y preparar a la familia y a la comunidad en general para reconocer, atender y aceptar a los sujetos con necesidades especiales, favoreciendo su verdadera integración mediante su participación activa en la sociedad y en el

mundo del trabajo. Igualmente, se realizarán por los medios de comunicación social, programas encaminados a lograr los fines aquí propuestos.

En estos artículos se observó el deber ser, en cuanto a la integración y normalización, las cuales se deben dar de una manera continua y permanente, sin dejar de tomar en cuenta las aptitudes y posibilidades de cada individuo, además de sus interacciones afectivas con su familia, compañeros y comunidad.

Tomando en cuenta los Artículos 102 y 103 de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 6, 33, 34 de la Ley Orgánica de Educación y 30, 31 y 33 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, se puede decir que la Educación Especial es una modalidad del sistema educativo, que tiene como finalidad principal la formación de individuos con necesidades especiales, afianzando y desarrollando sus potencialidades. Es necesario que este proceso se dé, de manera equilibrada, sustentado en las acciones que debe realizar el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, ya que es el único encargado de propiciar programas y condiciones, para que dichos individuos se integren a planteles oficiales o privados que atiendan las modalidades educativas. Sin dejar atrás, las acciones necesarias de parte de los docentes, como facilitadores de conocimiento, ya que por medio de sus estrategias se dará la integración continua, sistemática y progresiva.

El 2 de diciembre de 1996, surge la resolución 2005, (Pág. 75) con el objetivo de establecer normas para la integración de personas con necesidades especiales a aulas regulares;... a fines de garantizar el proceso de integración en términos del derecho de personas y del deber de las instancias responsables de dicho proceso, lo que a su vez fortalecerá la articulación y administración de una política educativa integral entre los niveles y modalidades del sistema educativo.

De esta manera dichas personas tendrán la oportunidad de relacionarse e integrarse a la sociedad de manera habitual. La Resolución 2005; específicamente en los siguiente artículos, resuelve:

Artículo 1: Los planteles educativos oficiales y privados, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, deberán garantizar el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los educandos con necesidades educativas especiales, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para su integración escolar.

Artículo 3: Los planteles educativos oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo deberán.

1.- Coordinar conjuntamente con los servicios de apoyo, las actividades de diagnóstico, selección y desarrollo de objetivos, determinación y aplicación de estrategias de aprendizaje y evaluación, en función de las características de los educandos.

2.- Adaptar el diseño curricular en atención a las características de los educandos con necesidades educativas especiales.

Artículo 7: Los planteles educativos y los Servicios de Apoyo (...) coordinarán las acciones informativas, formativas, socioculturales y deportivas, dirigidas a los padres y la comunidad en general a fin de propiciar la integración familiar y social del educando.

De esta manera, se presentaron las bases jurídicas de la articulación entre Educación Preescolar y Educación Especial, en esta última se sustentó de manera legal las normas básicas que se deben cumplir en los planteles oficiales o privados: así como la integración de la comunidad y la familia durante el proceso educativo con la cual se permitirá evaluar de manera integral lo concerniente al proceso de desarrollo del niño.

Rol del Docente dentro de un aula de Integración

Según Casanova, M. (1990); para que las escuelas sean de todos, se hace necesario que los sistemas educativos aseguren que los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo. El docente juega un papel fundamental junto con la familia, ya que por medio de ellos es que se va a llegar al cumplimiento de este aprendizaje, en donde se debe velar no solo por las habilidades y conocimientos, sino por las destrezas sociales, adquisición de hábitos, de autonomía e independencia personal, habilidades de comunicación, entre otras.

Por esto es menester conocer los diferentes roles que debe cumplir el maestro:

- Desarrollar estrategias adaptadas a las necesidades e intereses del niño.
- Concepción del niño como protagonista y autor de su propio aprendizaje y conocimiento.
- Debe dar importancia a los problemas e intereses individuales de cada alumno.
- Ofrecer estabilidad en el grupo, en donde tanto los niños con discapacidad, como los que no la tienen, se consideren miembros del mismo grupo.
- Ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje, que aquellas que le puede ofrecer la escuela de Educación Especial.
- Tomar en cuenta al ambiente familiar, las condiciones socioeconómicas, psicológicas, culturales, en las que se encuentra el niño.
- Los docentes y padres deben trabajar en conjunto para poder proporcionar una educación individualizada y así poder satisfacer sus necesidades a corto, mediano y largo plazo.
- Diagnosticar a los niños, de acuerdo con el currículo y con las habilidades que necesitan aprender y sus ritmos de aprendizaje.

- Tratar en lo posible que los grupos sean heterogéneos , ya que los niños alcanzan niveles mas altos en estas circunstancias.
- Tratar de disminuir los obstáculos para el buen funcionamiento e integración del niño dentro de la escuela y el aula, ya que la escuela refleja las costumbres, convicciones y estilos de vida característicos de una sociedad.
- Tratar de dar una instrucción en los contextos normalizadores posibles.
- Se espera del maestro del aula ordinaria o regular, proporcione una educación individualizada al alumno que se quiere integrar y que al mismo tiempo eduque al resto de sus alumnos.

Por medio de estos roles, los niños discapacitados como los que no lo son, pueden convivir armónicamente en un ambiente placido, rico en conocimientos y experiencias, en donde cada alumno es una persona que hay que considerar en sus múltiples dimensiones y necesidades y de acuerdo a ellas llevar a cabo su proceso educativo. Recordando que el éxito de la Integración, no es solo del maestro, sino del trabajo en conjunto de los mismos con padres, autoridades educativas, familias y alumnos.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Toda investigación requiere de los hechos estudiados, los resultados obtenidos y los aspectos significativos encontrados con relación al problema investigado para poder prestar las condiciones de fiabilidad y objetividad; para ello, se requirió delimitar los procedimientos de orden metodológico a través de los cuales se pretendió desarrollar la investigación.

La finalidad del presente trabajo investigativo, consistió en el sugerir estrategias aptas para los docentes al momento de incluir niños y niñas con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual (Síndrome de Down y Autismo) en un aula regular y cómo éstas fueron funcionales o no, aplicando como referencia el caso de un niño Autista, llamado Álvaro de 5 años de edad, que estudia actualmente, Kinder, en un colegio ubicado en el este de Caracas.

Nivel de la Investigación.

Desde el punto de vista del problema planteado y en función de sus objetivos, el nivel de investigación que se utilizó para la elaboración de este trabajo investigativo, fue de tipo descriptivo, la metodología es de tipo cualitativa y el método utilizado fue el etnográfico.

Este método permite realizar registros del hacer docente cotidiano a través de la observación en el salón, fotografías, etc, los cuales se acompañarán de revisión de materiales, cuestionarios y tareas usadas durante el trabajo docente.

Diseño de la investigación

El trabajo etnográfico implica gran rigor teórico, técnico y metodológico asociado a apertura y flexibilidad para ver, registrar y posteriormente analizar las situaciones que se presenten y que no se puedan explicar con los elementos teóricos previos o iniciales; también implica la superación del dato empíricamente registrado a través de la interpretación de sus significados.

Con la ayuda de dichos registros los profesores pueden analizar su práctica docente o la de otros con distintos fines: conocer otros estilos docentes reales, reflexionar acerca de la relación maestro-alumno. Este tipo de actividades entrenarán al maestro para empezar a analizar su propia tarea o para incorporarse como futuro investigador.

El tema sobre “Posibles estrategias para docentes al integrar niños y niñas con discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales, dentro de un aula regular”, no es nuevo, ya que se han encontrado diversas investigaciones con similitudes al tema; aunque se consideró necesario realizar un profundo análisis de esto para observar de manera detenida la integración de niños con características especiales a aulas regulares, y las posibles estrategias que deben emplearse al integrar a dichos niños en esta aulas.

Población y Muestra

La muestra que se utilizó para recolectar los datos, fue de cinco (5) docentes que laboran en un colegio que maneja la integración y cinco (5) docentes en donde la integración se está comenzando a implementar.

Igualmente se contó con la experiencia que brindó un niño con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, el cual estudia en el preescolar que esta iniciándose en el manejo de la integración.

Técnicas e Instrumentos

El procedimiento se llevó a cabo con la observación constante de Álvaro a través de los registros descriptivos, los cuales se analizaron por área del desarrollo, para de esta forma determinar las conductas más reiterativas y frecuentes de éste, y así poder establecer las posibles estrategias para trabajar con él.

Además se aplicó un cuestionario (ver anexo A Pág. 121) , el cual permitió conocer la experiencia de las docentes.

El resultado arrojado por dicho cuestionario se presentó en porcentaje, ya que se considera que es una buena estrategia para el análisis y comparación de resultados obtenidos, además de la posibilidad que brinda para establecer conclusiones y recomendaciones

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan las tablas con datos obtenidos en la investigación, teniendo como base el total de respuestas emitidas por la muestra escogida, a través de un instrumento llamado cuestionario, (ver anexo A Pág. 121) el cual constó de veintidós (22) preguntas; el cual fue contestado por cinco (5) docentes del Preescolar Tilema y cinco (5) del Instituto Avepane.

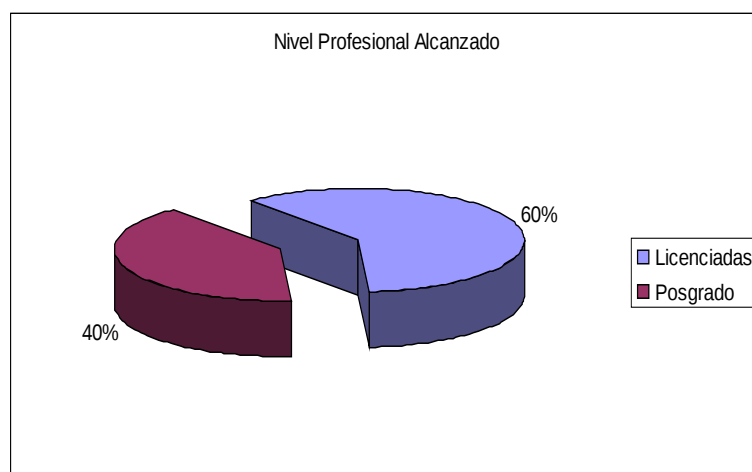
Los resultados están presentados en porcentaje, ya que se considera que es una buena estrategia para el análisis y comparación de resultados obtenidos, además de la posibilidad que brinda para establecer conclusiones y recomendaciones.

Igualmente se realizaron registros, los cuales presentaron conductas de Álvaro categorizadas por áreas del desarrollo, las cuales son: lenguaje, socioemocional, psicomotor y cognitivo. Se aplicó esta clasificación para así trabajar cada área de manera más específica, detallando las conductas de Álvaro en beneficio de su progreso y con la posibilidad de atacar posibles problemas o debilidades planteándonos estrategias que ayuden a solventar los mismo. Los registros clasificados por áreas del desarrollo es una de las herramientas o instrumentos que utilizan las docentes en el nivel de Preescolar para registrar conductas, avances, progresos, posibles problemas, entre otros, que se le puedan presentar al niño

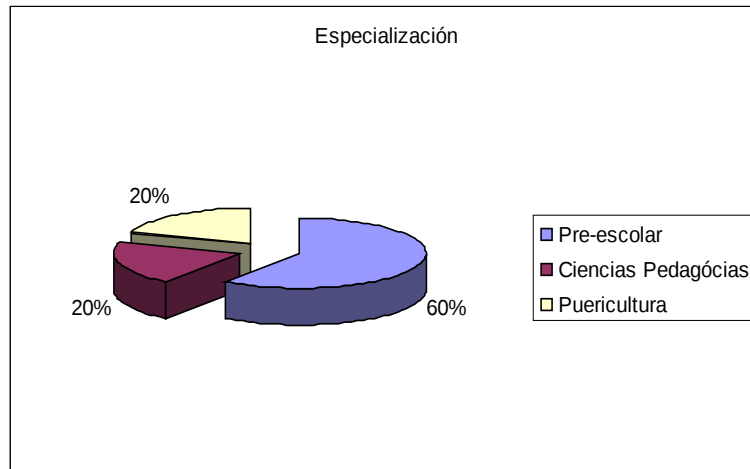
El propósito es organizar para poder interpretar y aplicar todos los conocimientos adquiridos, a través de la investigación en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Resultados de las Encuestas

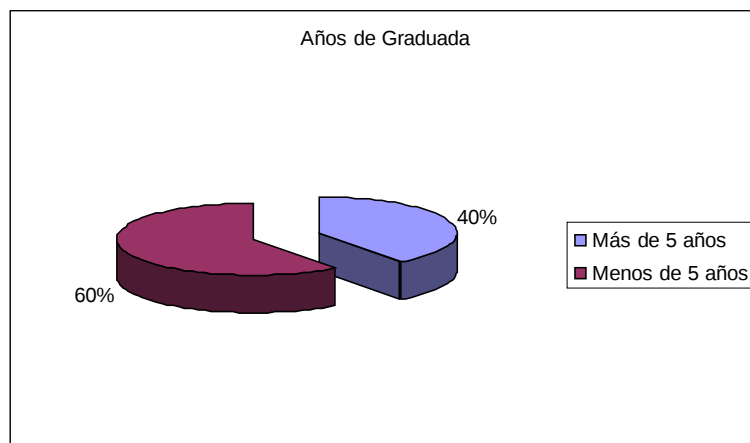
Encuestas realizadas al personal docente del Taller Infantil Tilema



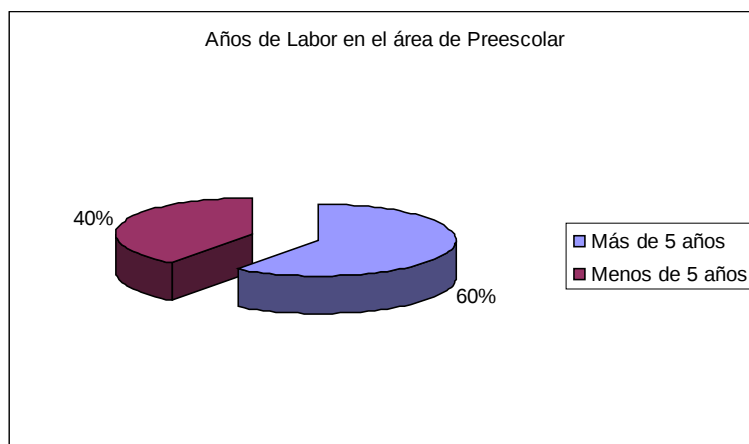
El nivel profesional alcanzado por la mayoría de los encuestados, es de Licenciados en Educación Preescolar, representando un 60% y un 40% tienen título de Post grado.



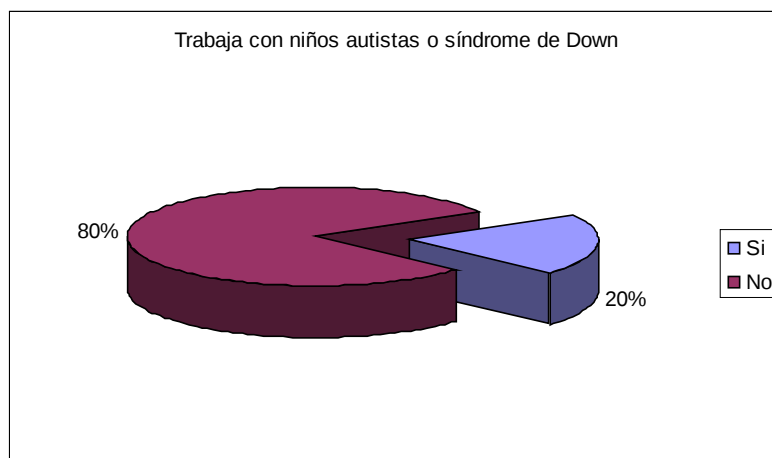
Como la gráfica lo indica, la mayoría de los encuestados son especializados en el área de preescolar, representando un 60% de la muestra, mientras que un 20% en el área de Ciencias Pedagógicas y otro 20% en Puericultura.



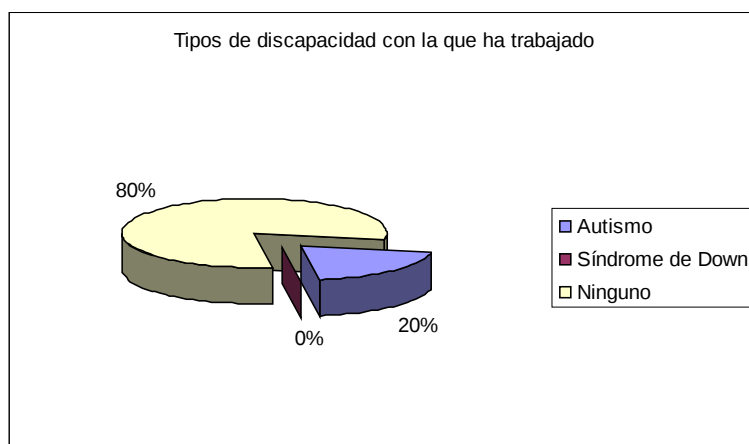
En cuantos a los años de graduados, la muestra tiene un 60% menos de 5 años de graduado y un 40% mas de 5 años de graduado.



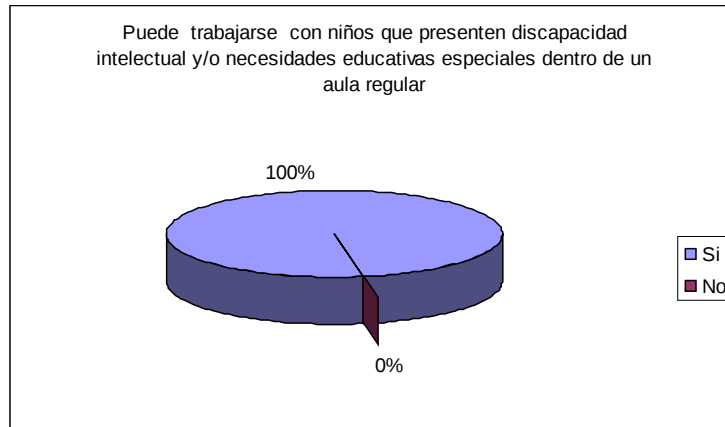
En la gráfica se demuestra que un 60% tienen mas de 5 años laborando en el área de Preescolar y un 40% menos de 5 años laborando en esta área.



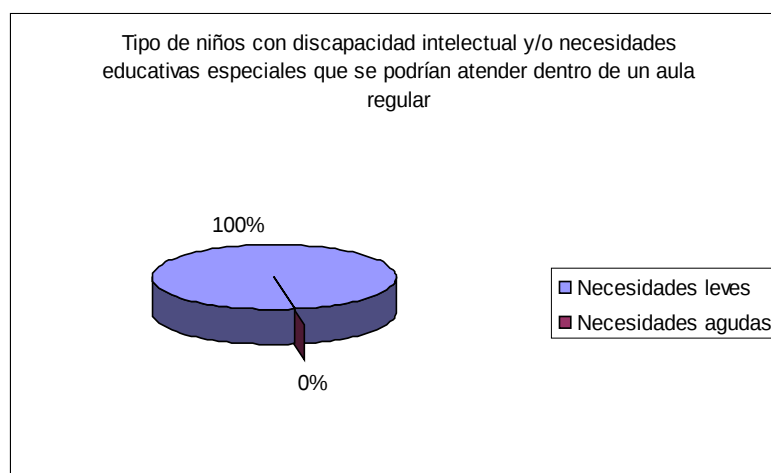
Se puede observar que solo un 20% de las personas encuestadas ha laborado con niños que presenten autismo o síndrome de Down, el resto de la muestra representado con un 80% no ha tenido la oportunidad de hacerlo.



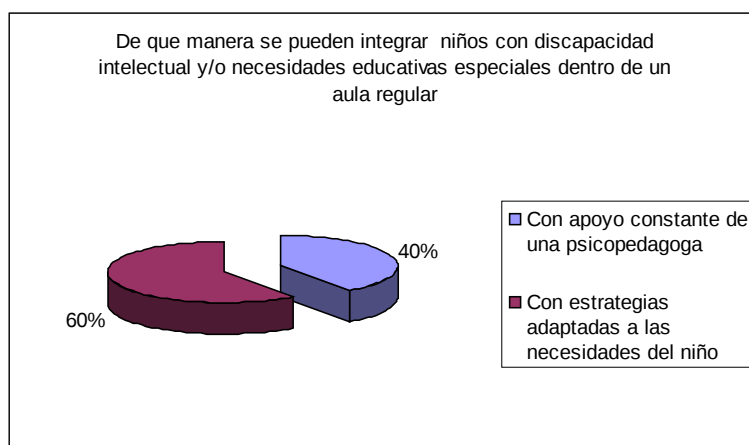
Las encuestadas respondieron el tipo de discapacidad con el que habían tratado, representando con un 20% el autismo y un 80% de las encuestadas, no habían tenido la oportunidad de trabajar con ninguno de dichas necesidades.



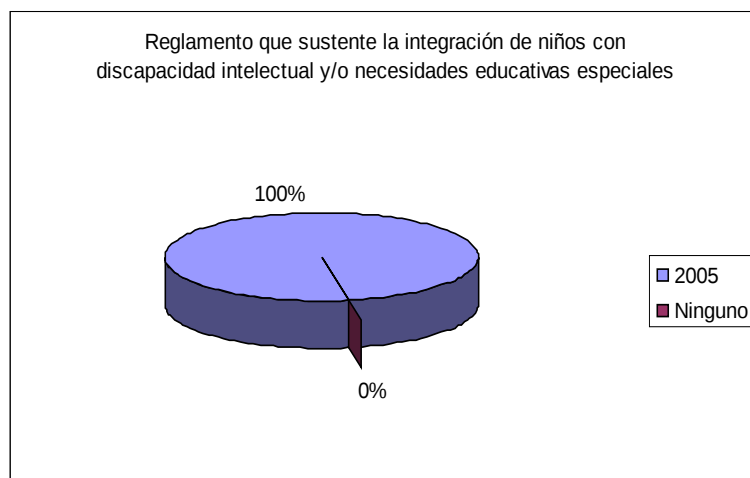
Se quiso saber si las docentes contemplan que dentro de un aula regular se puede trabajar con niños que presenten alguna discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales, afirmando un 100% de la muestra encuestada que esto es posible.



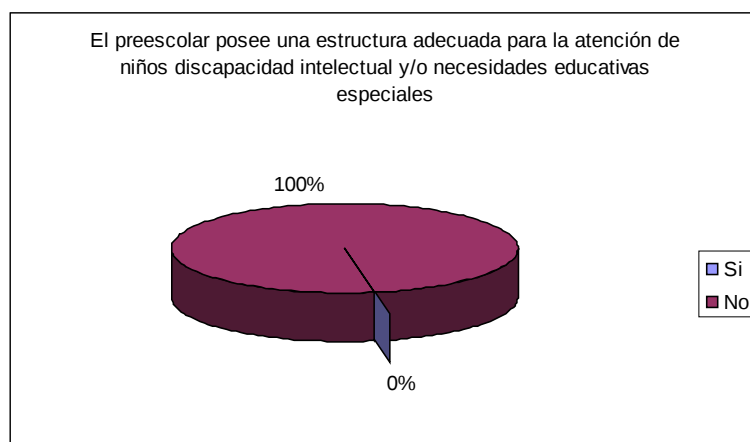
Un 100% de la muestra encuestada considera que dentro de las aulas regulares se podrían atender niños con necesidades leves como, síndrome de down, autismo leve y moderado y retardo mental leve y moderado.



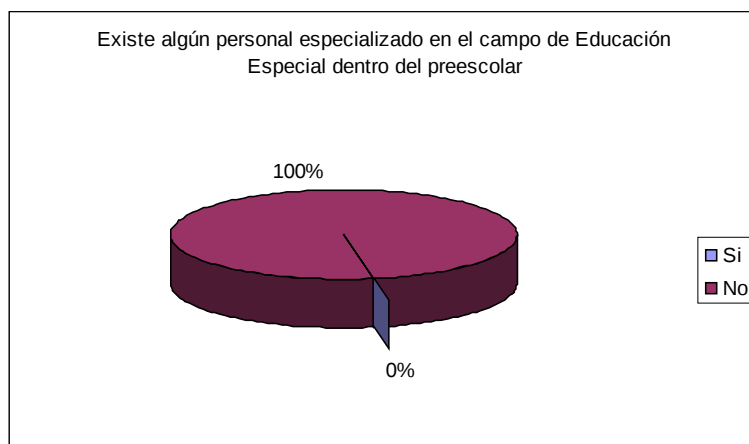
Los encuestados consideran en un 60% que se pueden integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular, utilizando estrategias adaptadas a las necesidades del niño, mientras que un 40% considera que se necesita el apoyo constante de una psicopedagoga.



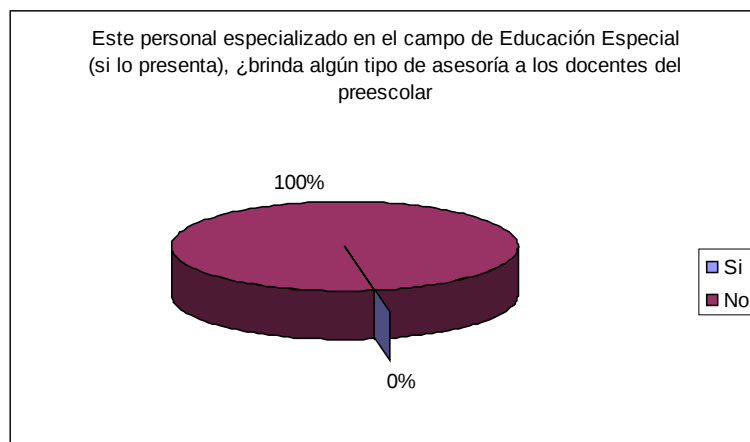
El 100% de la muestra encuestada conoce la resolución 2005 como reglamento que sustenta la integración de niños con necesidades educativas especiales en un aula regular.



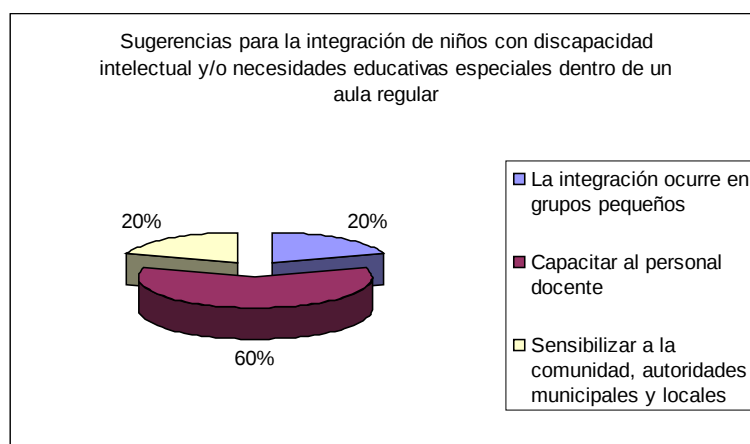
Por parte de los docentes el 100% afirma que en la institución donde trabajan no tiene una estructura adecuada para trabajar con niños que presenten necesidades educativas especiales o alguna discapacidad intelectual.



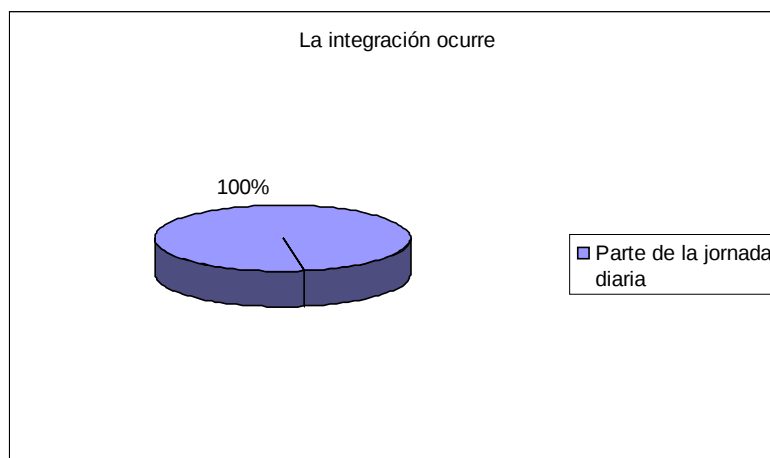
La totalidad de las docentes quienes representan el 100% de la muestra, negaron la existencia de un personal especializado en el campo de educación especial en la institución donde trabajan.



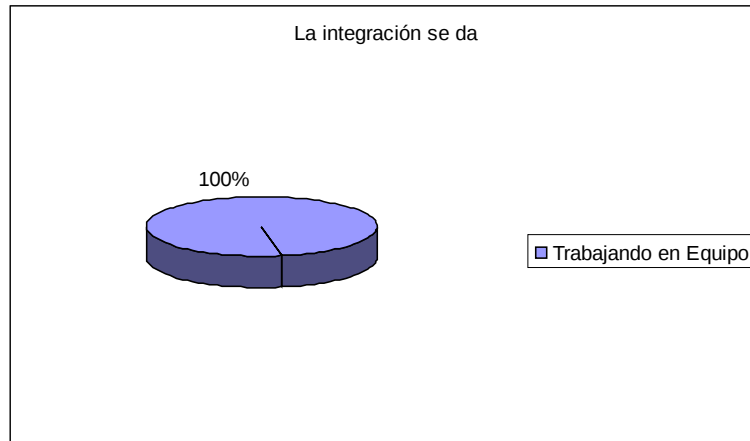
El 100% de la muestra confirma que no existe personal especializado en el área de educación especial, quien pueda apoyar a la hora de la integración.



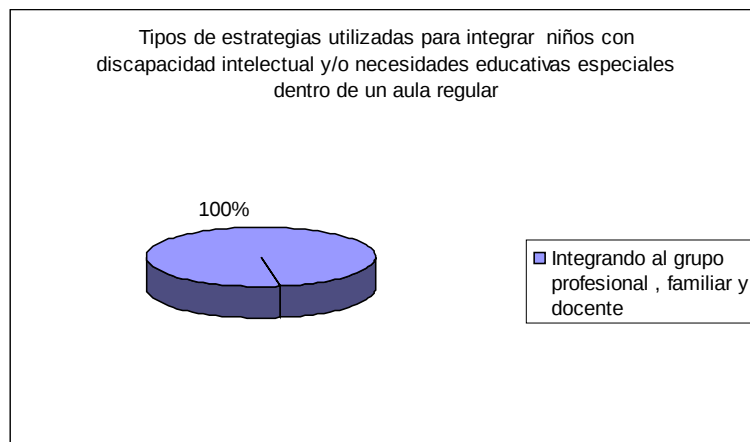
El 60% de los docentes sugieren que se debe capacitar a los docentes para integrar niños con necesidades educativas especiales o discapacidad intelectual dentro de un aula regular, un 20% considera que hay que sensibilizar primero a la comunidad, autoridades municipales y locales para que se de la integración, el porcentaje restante representando el último 20% contestó que solo se puede dar la integración trabajando con pequeños grupos.



El 100% de la muestra afirma que la integración de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, se da solo durante una parte de la jornada diaria.

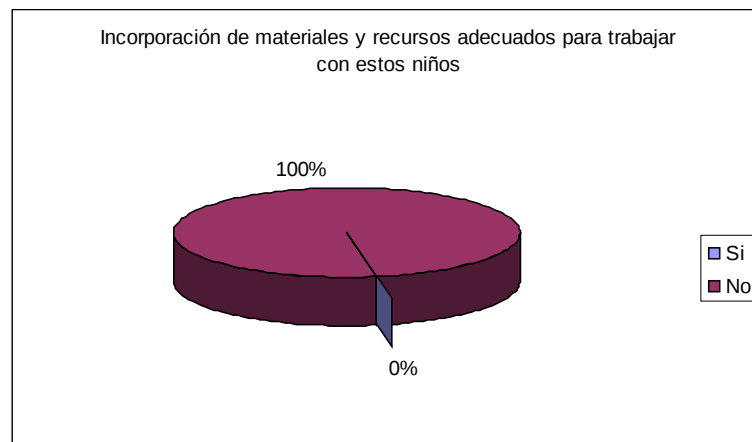


Para llevar a cabo la integración de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual en aulas regulares se debe trabajar en equipo, así lo confirma el 100% de la muestra.

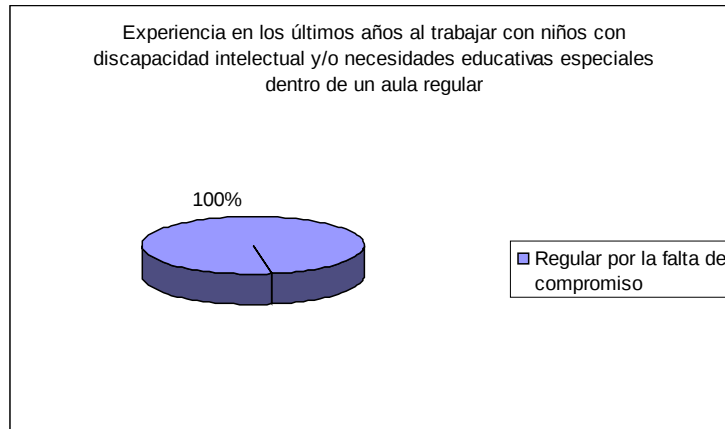


Se quiso saber el tipo de estrategias utilizadas para la integración de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual en aulas regulares, el

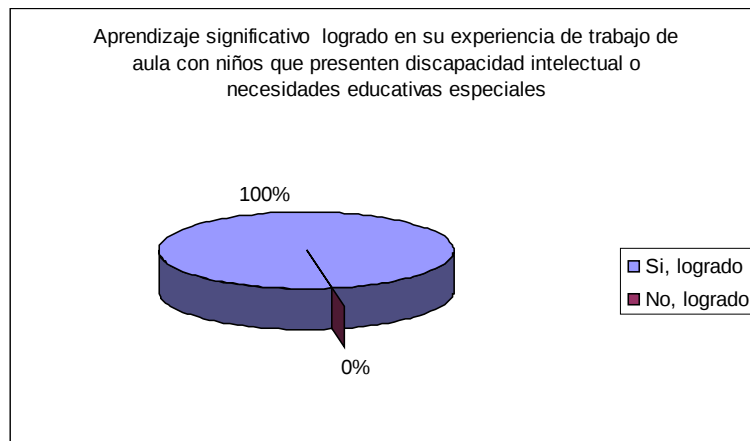
100% de la muestra dice que integrando al grupo profesional , familiar y docente se logra este fin.



El 100% de la muestra destacó de manera negativa la utilización de materiales y recursos especiales adecuados para niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual.



La experiencia del total de la muestra representado en un 100%, en los últimos años al trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular, dice que fue regular por la falta de compromiso.



Se pudo observar que el aprendizaje significativo logrado en la experiencia de trabajo de aula con niños que presenten discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales fue logrado en un 100% por la población encuestada.

Para la realización de esta encuesta al personal del Taller Infantil Tilema, se contó con el apoyo de todas las docentes, cada una de ellas demostrando gran disposición al contestar las preguntas.

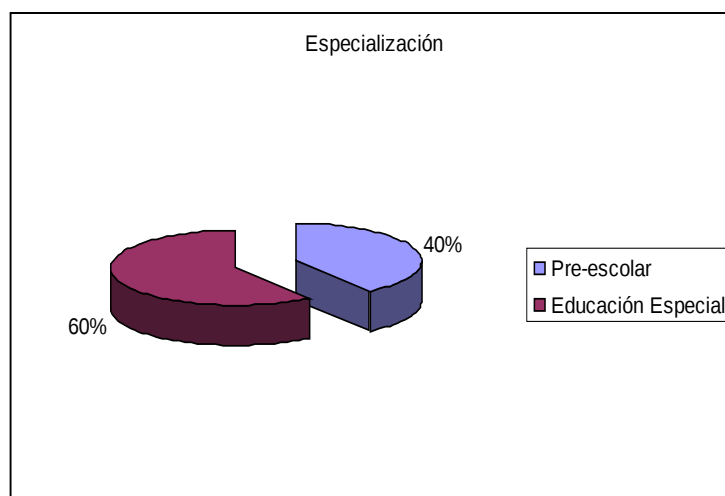
En cuanto al análisis que se puede realizar de las encuestas recolectadas por parte del personal docente de aula se puede concluir que en su gran mayoría este personal se encuentra preparado en el área de educación preescolar; este personal tuvo la obtención de licenciatura especializada en el área anteriormente mencionada. Es necesario resaltar que las docentes de aula, a pesar de no tener formación profesional en el campo de Educación Especial, expresaron sus deseos de trabajar con niños con necesidades educativas especiales.

Además, las docentes consideran que sí se puede lograr la integración de niños con discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales, algunas sustentadas en sus experiencias y otras en sus deseos de querer hacerlo. También expresaron que para poder hacerlo de manera eficaz se necesitaba la formación profesional en esta área y el trabajo grupal entre directivos, docentes, alumnos, padres y especialistas.

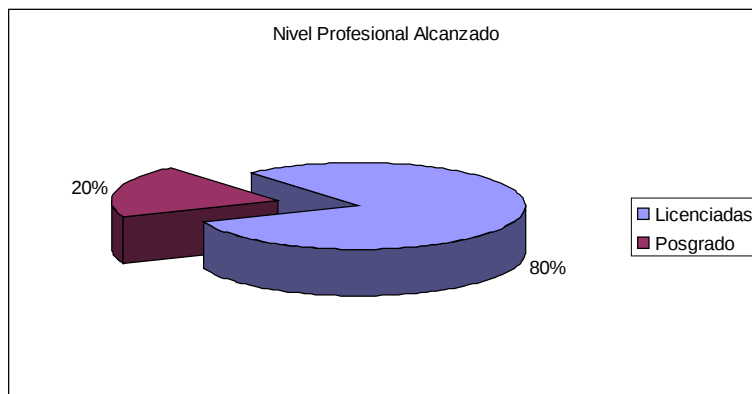
La mayoría de la muestra encuestada afirmó tener conocimiento sobre algunas de las bases legales que sustenta la integración de estos niños en aulas regulares.

Para finalizar las docentes de aula, coincidieron que para la integración de niños con discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales a aulas regulares, estos niños solo deben presentar necesidades leves ya que este tipo de necesidades le permiten al docente poder tener un buen manejo de grupo y lograr satisfacer las necesidades e intereses del grupo en general, sin olvidar el trabajo grupal como estrategia de integración y formación del niño.

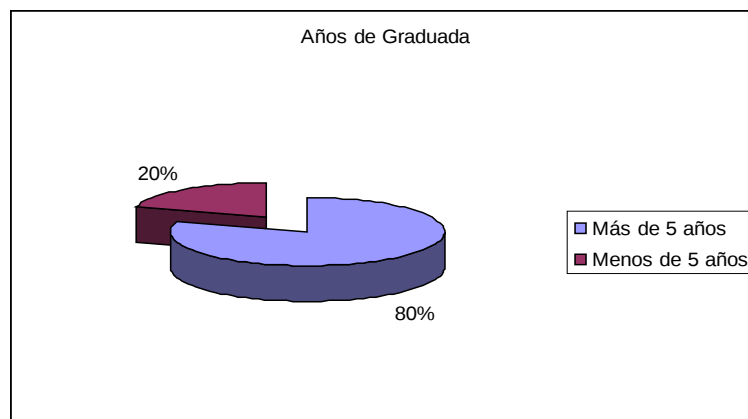
Encuestas realizadas al personal docente del Instituto Avepane.



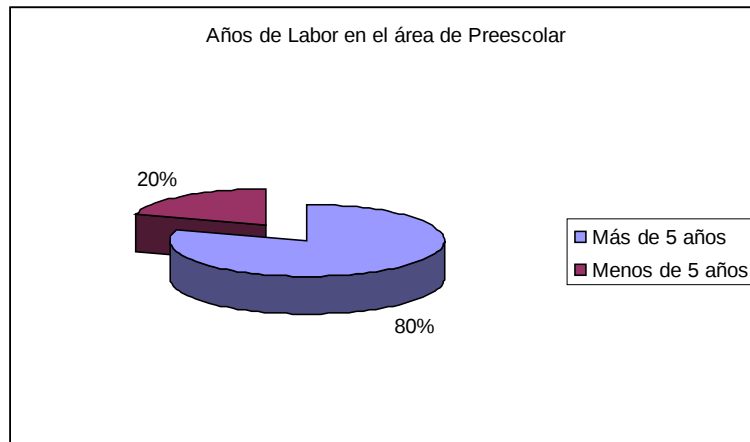
Como la gráfica lo indica, la mayoría de los encuestados son especializados en el área de Educación Especial, representando un 60% de la muestra, mientras que un 40% en el área de Educación Preescolar.



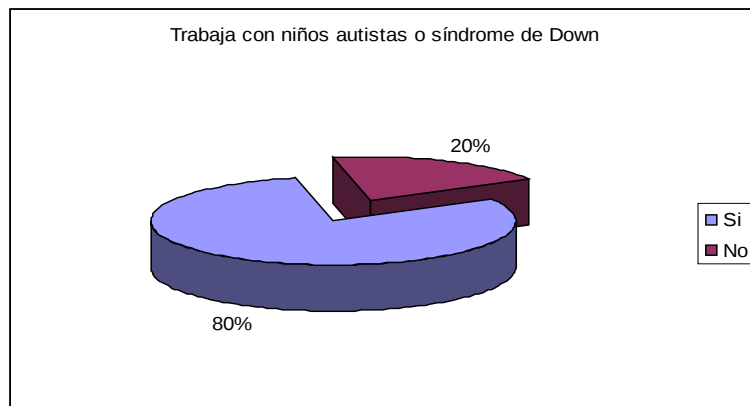
El nivel profesional alcanzado por la mayoría de los encuestados, es de Licenciados en Educación Preescolar, representando un 80% y un 20% están cursando actualmente Post grado.



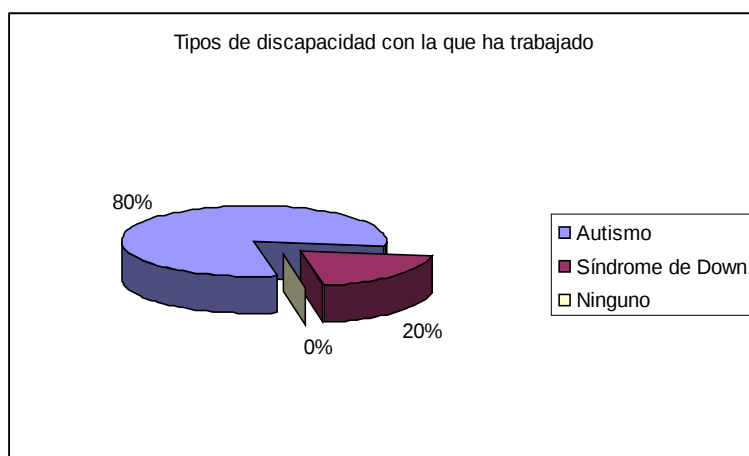
En cuantos a los años de graduados, la muestra tiene un 80% más de 5 años de graduado y un 20% menos de 5 años de graduado.



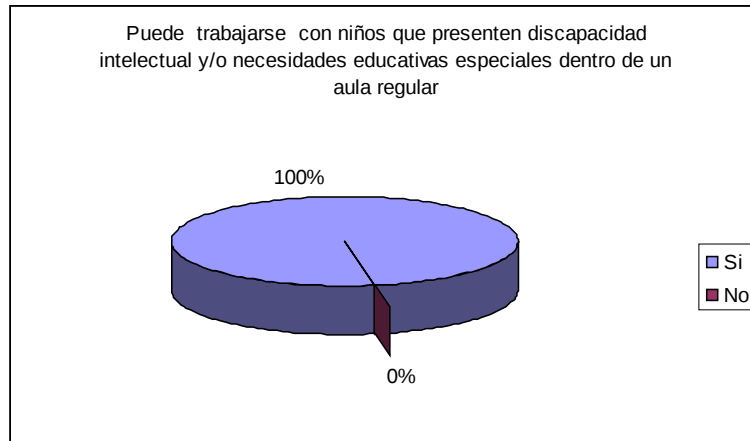
En la gráfica se demuestra que un 80% tiene mas de 5 años laborando en el área de Preescolar y un 20% menos de 5 años laborando en esta área.



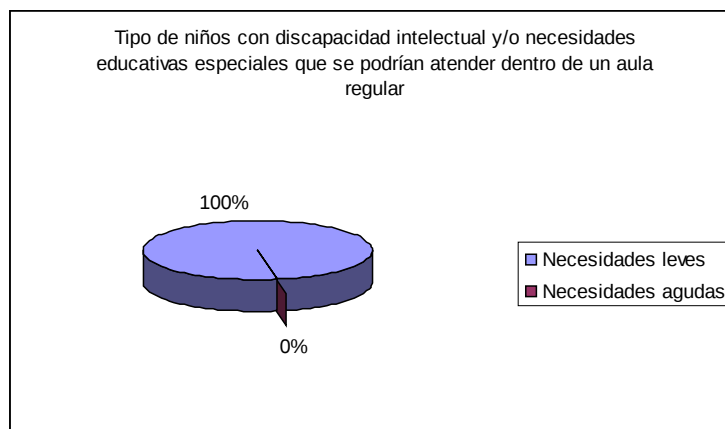
Se puede observar que un 80% de las personas encuestadas ha laborado con niños que presenten autismo o síndrome de Down, el resto de la muestra representado con un 20% no ha tenido la oportunidad de hacerlo.



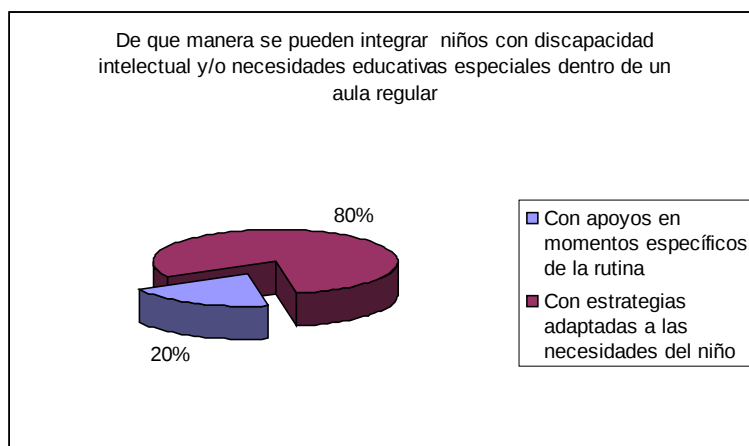
Las encuestadas respondieron el tipo de discapacidad con el que habían tratado, representando con un 80% el autismo y un 20% el Síndrome de down.



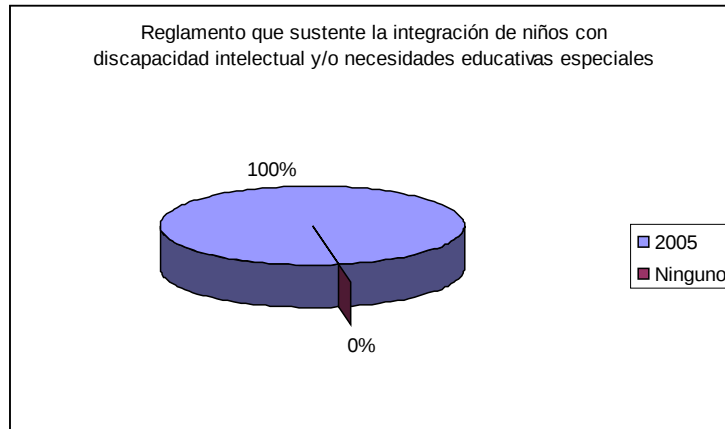
Se quiso saber si las docentes contemplan que dentro de un aula regular se puede trabajar con niños que presenten alguna discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales, afirmando un 100% de la muestra encuestada que esto es posible.



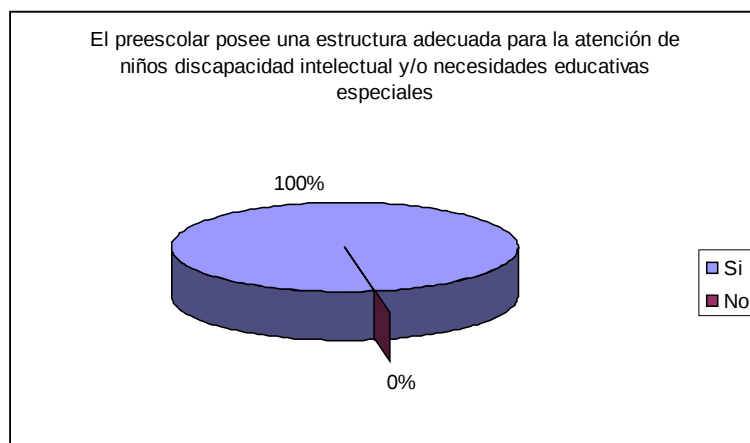
Un 100% de la muestra encuestada considera que dentro de las aulas regulares se podrían atender niños con necesidades leves como, síndrome de down, autismo leve y moderado y retardo mental leve y moderado.



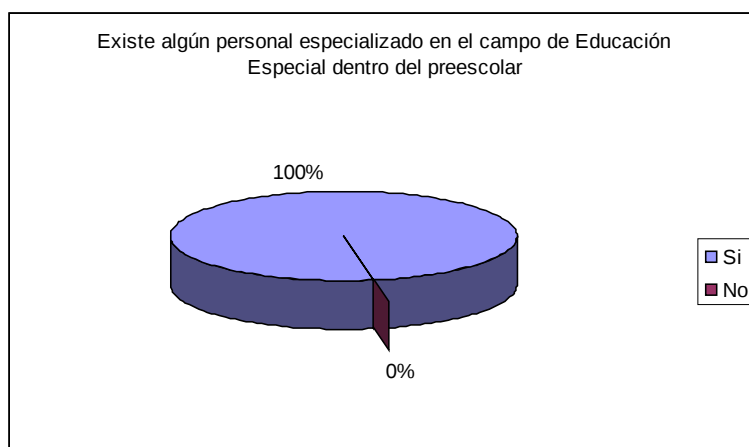
Los encuestados consideran en un 80% que se pueden integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular, utilizando estrategias adaptadas a las necesidades del niño, mientras que un 20% considera que debía ser en momentos específicos de la rutina.



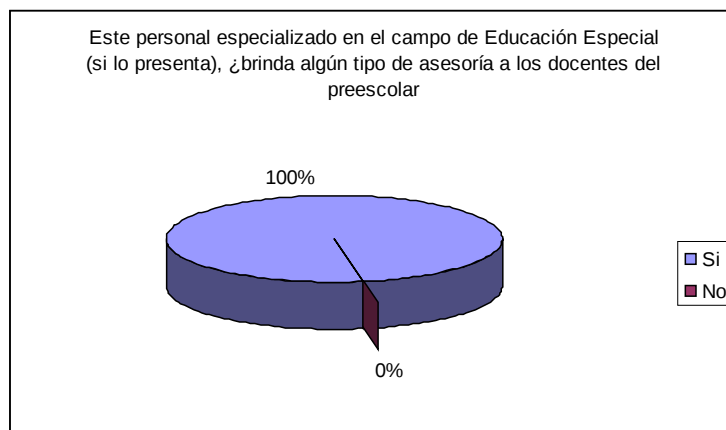
El 100% de la muestra encuestada conoce la resolución 2005 como reglamento que sustenta la integración de niños con necesidades educativas especiales en un aula regular.



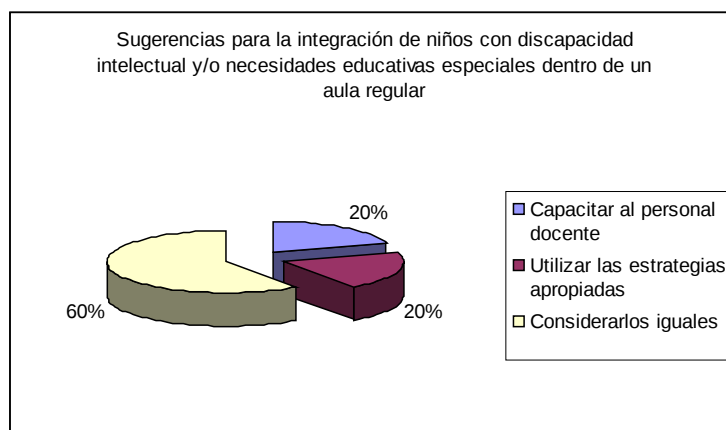
Por parte de los docentes el 100% afirma que en la institución donde trabajan tiene una estructura adecuada para trabajar con niños que presenten necesidades educativas especiales o alguna discapacidad intelectual.



La totalidad de las docentes quienes representan el 100% de la muestra, afirmaron la existencia de un personal especializado en el campo de educación especial en la institución donde trabajan.

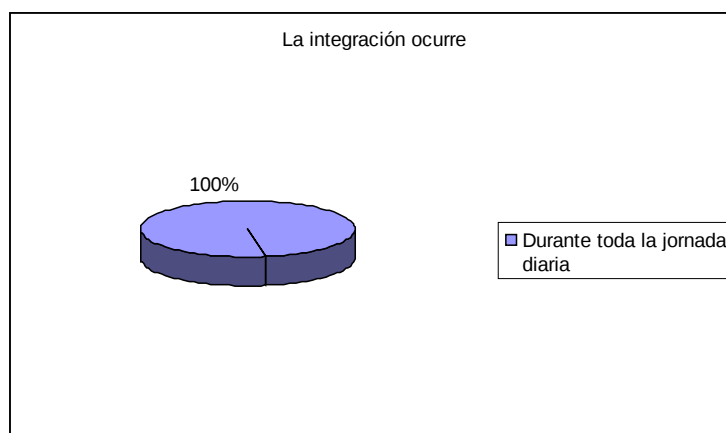


El 100% de la muestra confirma que existe personal especializado en el área de educación especial, quien pueda apoyar a la hora de la integración.

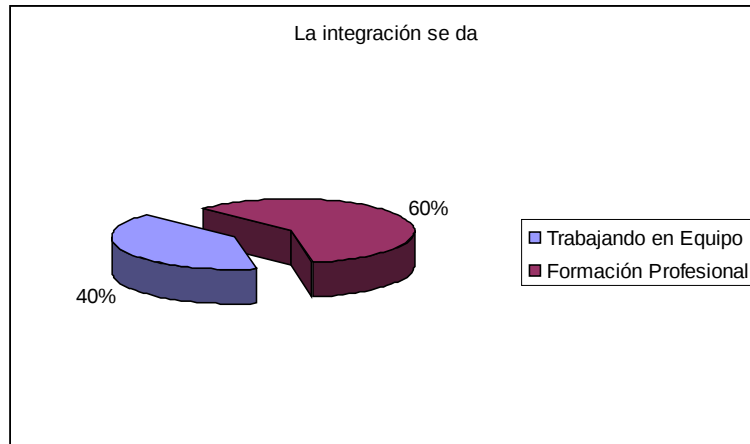


El 20% de los docentes sugieren que se debe capacitar a los docentes para integrar niños con necesidades educativas especiales o discapacidad intelectual dentro de un

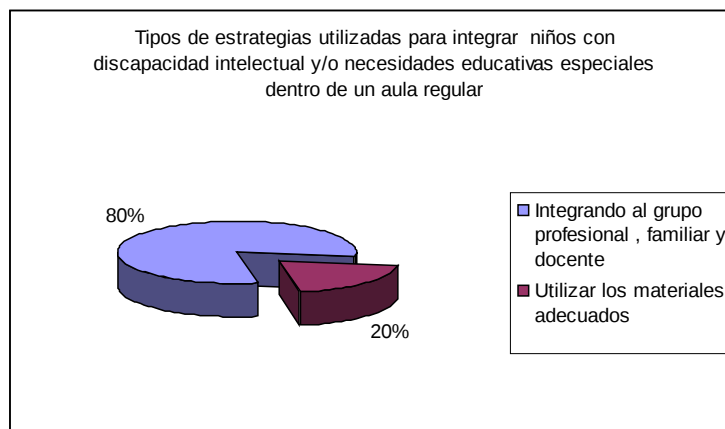
aula regular, un 20% considera que hay que utilizar estrategias adecuadas, el porcentaje restante representando el último 60% contestó que se deben considerar a todos los niños por igual.



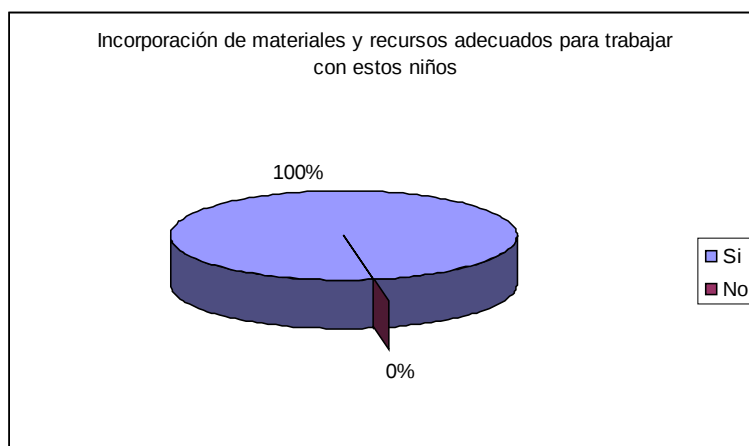
El 100% de la muestra afirma que la integración de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual, se da durante toda la jornada diaria.



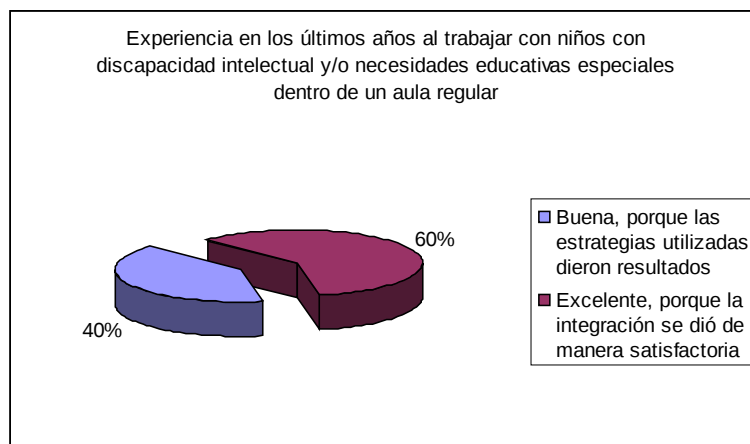
Para llevar a cabo la integración de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual en aulas regulares se debe trabajar en equipo, así lo confirma el 40% de la muestra, mientras que un 60% de la misma, afirma que la formación profesional es la base de dicha integración.



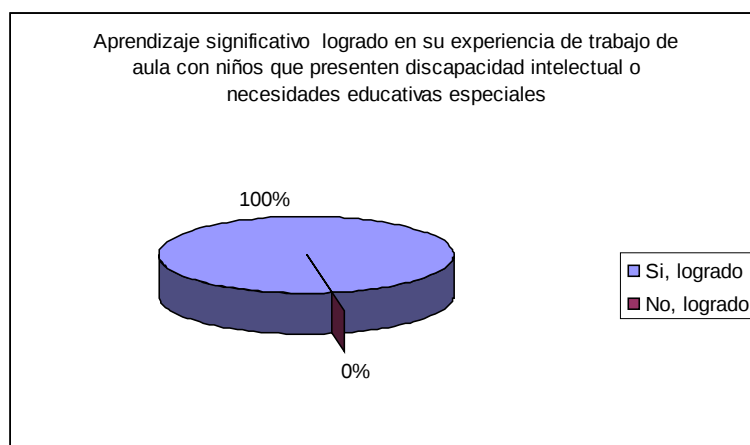
Se quiso saber el tipo de estrategias utilizadas para la integración de niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual en aulas regulares, el 80% de la muestra dice que integrando al grupo profesional, familiar y docente se logra este fin, mientras que un 20% considera que con la utilización de materiales adecuados es suficiente.



El 100% de la muestra destacó de manera afirmativa la utilización de materiales y recursos especiales adecuados para niños con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual .



La experiencia del total de la muestra representado en un 40%, en los últimos años al trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular, dice que fue buena porque las estrategias utilizadas dieron resultados. El porcentaje restante afirmó que era excelente ya que la integración se dio de una manera satisfactoria .



Se pudo observar que el aprendizaje significativo logrado en la experiencia de trabajo de aula con niños que presenten discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales fue logrado en un 100% por la población encuestada.

Cabe destacar que para la realización de esta encuesta al personal del instituto Avepane, se contó con un número específico de docentes preseleccionados por la Dirección. Para que las docentes pudieran contestar el mismo, previamente se les pidió una cita, estas llenaron la encuesta con gran disposición, sin embargo el acceso a las aulas fue restringido.

Con respecto al análisis de las encuestas recolectadas en la institución Avepane, se puede concluir que la gran mayoría del personal se encuentra preparada en el Área de Educación Especial para trabajar con niños que presenten discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales en la etapa de preescolar.

Es necesario resaltar que el manejo en aula de estas docentes según los resultados de encuestas es muy bueno ya que logran llevar una rutina en conjunto entre todos los niños del aula independientemente de cualquier discapacidad que puedan presentar. Con todo esto las docentes demuestran que la integración de niños con discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales es posible siempre que se tenga una formación profesional en esta área, se empleen estrategias apropiadas y lo más importante que se consideren iguales al resto de la población.

La mayoría de la muestra encuestada afirmó tener el conocimiento apropiado sobre las bases legales que sustentan la integración.

Para concluir se puede decir que las docentes del Instituto Avepane apoyan y estimulan la integración en todo momento, siempre y cuando estas necesidades sean leves, ya que con estas el docente puede tener un manejo de grupo adecuado,

tomando en cuenta tanto al grupo en general, sus intereses y necesidades como a las personas que puedan presentar alguna discapacidad dentro del aula.

Análisis de resultados.

Las encuestas realizadas en el Taller Infantil Tilema y el Instituto Avepane, permitieron visualizar de manera óptima las diversas opiniones entre docentes encuestados de las diferentes instituciones a nivel preescolar.

Partiendo de las cifras manejadas anteriormente, se puede decir que el nivel profesional de las docentes de ambos preescolares es de licenciatura y en algunos casos de post grado, la diferencia se encuentra en la especialización de las mismas ya que en el instituto Avepane su formación es en el área de Educación Especial, en su mayoría egresadas de la misma Institución. En el Taller Infantil Tilema la formación de las docentes se inclina más hacia el área de Educación Preescolar.

Ahora bien, tomando en cuenta los años de graduadas, se puede decir que las docentes de ambas instituciones, en su mayoría, han laborado por un lapso mayor a 5 años, lo cual les permite poseer un conocimiento cercano a la realidad y actualidad así como también experiencia necesaria para trabajar en un aula.

Concentrándose en el tema de la integración, se encontró que el Instituto Avepane posee mayor experiencia laboral con respecto a la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales en un aula regular. Por su parte el Taller Infantil Tilema aunque no posee experiencia en este ámbito, su disposición para aprender y fomentar la integración ha dado resultados positivos. El tipo de necesidades educativas atendidas por ambas instituciones responde a necesidades leves y moderadas; ya que se considera que este tipo de necesidades son las únicas que se pueden atender dentro de un aula regular con integración.

A pesar de que las docentes del Taller Infantil Tilema expresaron su deseo por trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales,

algunas de ellas consideraron la falta de preparación necesaria para una buena integración y desarrollo del niño. Avepane, por el contrario, fundamenta la integración en la formación y ayuda profesional para el enriquecimiento tanto individual como grupal.

La mayoría de las docentes afirma que sí se puede trabajar con niños que presenten discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular, apoyadas a la vez por la realización de trabajos grupales integrando al grupo profesional, familiar y docente; además Avepane propone la utilización de materiales adecuados para promover la integración.

Con respecto a las bases legales que sustentan la integración entre Educación Preescolar y Educación Especial, existe un reglamento clave que habla sobre lo mencionado anteriormente. En su mayoría las docentes conocían la existencia de éste y nombraron la Resolución 2005 como el reglamento específico.

Las docentes del Taller Infantil Tilema, afirman que la integración de los niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidad intelectual, ocurre durante una parte de la jornada diaria, ya que no se cuentan con las estrategias necesarias ni con la experiencia para que la integración ocurra toda la rutina; no obstante Avepane trabaja toda la jornada con integración, ya que posee el juego como estrategia especial.

Según las docentes del Instituto Avepane, la estructura de la institución fomenta la integración debido a que se da de manera satisfactoria, en cambio la estructura del Taller Infantil Tilema, se le dificulta, ya que estos niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidad intelectual, requieren espacios amplios donde puedan expresarse libremente. Cabe destacar que los espacios existentes satisfacen las necesidades de los niños, que ahí se encuentran.

Las docentes de Avepane tuvieron la oportunidad de mencionar sugerencias para la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas

especiales, se obtuvieron diversas opciones, entre ellas utilización de las diversas estrategias, así como también considerarlos como parte de un todo, en donde se tengan los mismos derechos, oportunidades y deberes. En el Taller Infantil Tilema sugieren que la integración ocurra en grupos pequeños, además de sensibilizar a la comunidad, padres y representantes de lo importante y provechoso que es la integración.

La mayoría de las docentes de ambos preescolares coincidieron que para una buena integración es necesario la capacitación al personal docente, para el excelente manejo de la misma.

Se les preguntó a la muestra sobre su experiencia laboral al trabajar con niños con discapacidad intelectuales y/o necesidades educativas especiales; en el Taller Infantil Tilema ha sido bastante irregular, debido a las carencias en su capacidad de información, preparación profesional y falta de compromiso para atender a estos. En el caso de los docentes del instituto Avepane una mayoría expresó haber tenido una excelente experiencia al trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales.

Por último, el aprendizaje fue significativo para las docentes de ambas instituciones, ya que lograron en su experiencia de trabajo de aula integrar niños que presenten discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales, de una manera satisfactoria.

Basándose en las cifras manejadas anteriormente, se determinó que en el Taller Infantil Tilema, existe una falta de preparación para poder llevar a cabo la integración de estos niños a aulas regulares, si embargo el trabajo realizado con Álvaro fue un aprendizaje satisfactorio tanto para él como para la institución y las docentes. Avepane, por su parte brindó herramientas y conocimientos utilizados por ellos para complementar el aprendizaje.

Categorización

Análisis de los registros:

Área Del Desarrollo: Socio- emocional

Se considera que esta área fue la más importante y relevante al momento de registrar los comportamientos de Álvaro, ya que las personas que presentan esta discapacidad (autismo) principalmente carecen de facultades para comunicarse, socializar, interactuar con su contexto. Este tipo de niños tratan de sobrevivir en el mundo y es allí cuando surgen sus intentos de expresar sus necesidades y emociones, sólo que su forma de hacerlo no es adecuada, y finalmente es posible que se aíslen sin saber que hacer.

Con relación a sus compañeros, se puede observar que Álvaro presenta fallas en el logro de relaciones con sus pares, ya que la interacción entre ellos debe ser espontánea y grupal, ejemplo de esta conducta se encuentra en el registro n°1, línea n°4. Por esta poca capacidad de interactuar, puede llegar a lastimarlos o golpearlos, sin comprender que les duele y que existen otras maneras relacionarse con los mismos (ver registro n°6, línea n°4).

Además posee dificultades en el uso del contacto visual, expresión facial, gestos que regulan interacción social, importantes en los niños de esta edad, ya que ellos disfrutan las actividades que requieran participación grupal. (ver registro n°2, línea n°2)

También presenta una completa ausencia de búsqueda para compartir placeres, intereses o logros, con su contexto, ya que lo más común es que los niños quieran compartir espontáneamente sus nuevas experiencias, en el registro n°3, línea n°3, se refleja esta conducta. Álvaro, presenta una ausencia de reciprocidad social y/o emocional, sin interesarse por compartir con sus compañeros y ser aceptados en los juegos de los mismos. (ver registro n°4, línea n°2).

El egocentrismo es una característica de los niños de edades comprendidas entre el año y los tres años, no de niños de cinco años que es el caso de Álvaro, es por eso que se observa que tiene una ausencia de compartir espontáneamente. (ver registro n°7, línea n°2)

Demuestra gran preocupación por mantener sus patrones de intereses restringidos, ya que los cambios le producen angustia. Los niños por lo general demuestran gran inquietud y emoción por experimentar y conocer, esto se evidencia en el registro n°5, línea n°5.

Al hablar de los cambios que le producen angustia a Álvaro, tenemos la inflexibilidad que presenta frente a rutinas- rituales específicas para él, en el registro n° 11, línea n°2, se encuentra un ejemplo de esto.

Al realizar cambios en la rutina de Álvaro, se tomó en cuenta las destrezas e intereses de él, y se utilizaron éstas como elementos importantes para la enseñanza de nuevas destrezas y el manejo conductual, dichos cambios se encuentran en el registro 14. Otra modificación significativa se dio al organizar los ambientes de forma tal, que al ser eliminados o disminuidos en algunos casos los posibles distractores, se observaron cambios positivos en el proceso de enseñanza -aprendizaje de Álvaro. (ver registro n° 12 línea n°2)

Al observar el registro n° 15, línea n°2, se encuentra que el refuerzo positivo a través de las recompensas tangibles, fomentaron el establecimiento de la conducta y la actividad específica que se le quiso enseñar. Igualmente los elogios sociales ayudaron a reforzar la conducta.

La instigación verbal y física como estrategia de cumplimiento de instrucciones, sirvió como herramienta ante la resistencia de una situación de aprendizaje, esta técnica ayudó a Álvaro a lograr una meta determinada (ver registro n° 16 línea n°3).

El aplicar cartillas con dibujos sencillos, que representaban el cronograma de actividades, facilitó la comprensión de lo que debía hacer en cada momento de la rutina, evidencia de esto se encuentra en el registro 17 línea n°3.

Área Del Desarrollo: Cognitivo

Los severos problemas en el proceso auditivo, conjuntamente con el déficit social, sensorial y de comunicación hicieron difícil para Álvaro su desenvolvimiento en los diferentes ambientes y la obtención de beneficios con los métodos de enseñanza tradicionales.

Es por esto que con él, se plantearon metas a corto plazo al planificar objetivos, siendo estos muy sencillos para que pudiera alcanzarlos, eran funcionales, del interés del niño y a la vez facilitaban la adquisición de otras destrezas en un futuro, un ejemplo de ello se refleja en el registro 3, línea n°3.

Los movimientos repetitivos son conductas frecuentes en este tipo de discapacidad, ya que al no comprender una actividad o instrucción buscan evadir la misma con esta acción, se pudieron notar en Álvaro estos movimientos, en el registro n°1 línea n°3, encontramos una muestra de esto.

Además se pudo observar que Álvaro posee gran habilidad para inferir en ocasiones lo que se debe hacer en alguna actividad, siempre y cuando él este dispuesto a realizarla. Así se puede corroborar en el registro n°2 línea n°5.

Área Del Desarrollo: Lenguaje

El lenguaje es uno de los tópicos más importante, ya que gracias a él, las personas logran entender lo que sucede a su alrededor, comunicándose y expresando sus inquietudes, temores, necesidades, entre otros. Con él, se esta en la capacidad de dar y recibir instrucciones las cuales se pueden comprender y corregir, al saber el por

qué de lo que esta sucediendo. Por el contrario se tiene el caso de Álvaro, en el que su mundo es diferente, ya que no puede cumplir y hacer todo lo que se espera de él.

Como ejemplo de esto, esta los siguientes puntos:

Se refiere a sí mismo de modo no personal sino en tercera persona, como característica importante de las personas con esta discapacidad. (ver registro n° 8, línea n°3; registro n°6, línea n°2; registro n°10, línea n°5).

Además, como reflejo de la inflexibilidad a los cambios, Álvaro presenta movimientos repetitivos, que son conductas frecuentes en niños que poseen este tipo de discapacidad, ya que por medio de éstos son capaces de expresar sus angustias, miedos y temores. (ver registro n°1, línea n°3)

Las fallas en la habilidad para iniciar o mantener conversación son evidentes en Álvaro, debido a que no es capaz de usar el lenguaje oral como un medio de comunicación (registro n° 9, línea n°3). Igualmente se puede observar que él presenta fallas en el uso de conductas verbales y comprensivas, ya que en momentos demuestra entendimiento de lo que se le pregunta sin saber cómo expresarlo y en otras oportunidades no demuestra la comprensión sino sólo repite lo que escucha (ver registro n°2, línea n°3 y registro n°3, línea n°4)

Álvaro presenta lentitud o ausencia del desarrollo del lenguaje hablado, ya que lo poco que expresa es con sustantivos y de forma desordenada, tardándose en contestar o en expresar lo que quiere decir. (ver registro n°5, línea n°6; registro n°6, línea n°3 y registro n°8, línea n°3). Además usa el mismo de manera repetitiva, evidenciándose esto en el registro n°4, línea n°3).

Área de desarrollo: Psicomotora

La psicomotricidad es un modo de expresión, que los niños utilizan para dar a conocer sus necesidades e intereses. Álvaro, que posee dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales leves , y que además carece de lenguaje oral,

presenta un desarrollo motor grueso y fino normal y en ocasiones hasta más desarrollado que sus propios compañeros. A pesar de sus deficiencias en las demás áreas, él en comparación con un niño que no presenta discapacidades intelectuales, se encuentra por encima de las competencias esperadas para su edad.

Estas conductas son:

Saltar, correr, brincar, sobrepasar obstáculos y desplazarse de manera normal, es decir, que su déficit no le impide estas habilidades, tal como se observa en los registros n°1, línea n°1; Registro n°2, línea n°1; Registro n°4, línea n°1; Registro n°8, , línea n°1; Registro n°9, línea n°1; Registro n°10, línea n°1, así como también un amplio desarrollo motor fino, evidenciado en los registros n°5, línea n°3; registro n°6, línea n° 1; registro n°7, línea n°3.

No obstante presenta un característico manierismo motor estereotipado que se evidencia con un aleteo de manos, y que podemos encontrar en el registro n°3, línea n°2.

Teorización

Luego de realizarse los cuestionarios a las docentes de ambas instituciones (Avepane y Tilema) y de registrar y analizar las conductas de Álvaro, se pudo concluir que, el trabajo con él, en el Taller Infantil Tilema, fue un gran reto, debido a que no se contaba con personal capacitado para trabajar con este caso especial, ya que las docentes, como lo reflejan los resultados del cuestionario, son licenciadas en educación preescolar, puericultura y ciencias pedagógicas, tomando en cuenta que el 100% de éstas, no se les prepara en área de Educación Especial.

Para trabajar con Álvaro se necesitaron técnicas que hicieran su adaptación más fácil, como se puede observar en los registros n°14, 15, 16, y 17; por lo tanto debieron investigar y prepararse, estimulándolo para hacer más efectivo su aprendizaje.

El 100% de las docentes encuestadas afirmaron que para que la integración se de, de manera satisfactoria, estos niños deben presentar una discapacidad intelectual leve y moderada; ya que se considera que este tipo de necesidades son las únicas que se pueden atender dentro de un aula regular con integración. Los registros evidencian que Álvaro, a pesar de presentar esta discapacidad leve, pudo llegar a poseer ciertas habilidades y destrezas que le permitieron formar parte de un grupo.

A pesar de que las docentes del Taller Infantil Tilema expresaron su deseo por trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales, algunas de ellas consideraron la falta de preparación necesaria para una buena integración y desarrollo del niño, expresándolo de esta forma en las encuestas. Sin embargo los registros evidencian el esfuerzo realizado por las mismas, al investigar y prepararse, dada la necesidad presentada, obteniendo unos resultados satisfactorios.

El cuestionario arrojó, que si se puede trabajar con niños que presenten discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular, siempre y cuando se integren el grupo profesional, familiar y docente; además de la utilización de materiales adecuados para promover la integración. En los registros n° 12, 13, 14, se puede encontrar de que forma dichas docentes reestructuraron el ambiente y utilizaron materiales adecuados para que la integración de Álvaro se diera apropiadamente.

Las docentes del Taller Infantil Tilema, afirmaron en el cuestionario, que la integración de los niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidad intelectual, debía ocurrir, solo durante una parte de la jornada diaria, no obstante al trabajar con Álvaro lo hicieron durante toda la jornada y así se registró, confirmando la opinión de las docentes de Avepane, que expresaron se debía trabajar toda la jornada con integración, para así lograr mejores beneficios en el niño. Se puede observar que en los registros se evidencian todos los periodos de la jornada y el desenvolvimiento de Álvaro en ellos.

En los registros se demuestra que se tomaron en cuenta las necesidades e intereses de Álvaro, para la planificación de actividades, reestructuración del ambiente, y a su vez formando parte del grupo, en donde él cumpla con sus deberes y respeten sus derechos. En el cuestionario las docentes de ambas instituciones mencionaron sugerencias para la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales, en donde se obtuvieron diversas opciones, entre ellas, la utilización de diversas estrategias, considerar al niño como parte de un todo, con los mismos derechos, oportunidades y deberes, además de sensibilizar a la comunidad, padres y representantes de lo importante y provechoso que es la integración.

Por último, el aprendizaje fue significativo tanto para las docentes de ambas instituciones, como para Álvaro, ya que lograron en su experiencia de trabajo de aula, integrarlo a pesar de su discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales, de una manera satisfactoria. Los registros demuestran el gran esfuerzo realizado por todos los entes de la comunidad educativa, intentando que esta experiencia fuera lo menos traumática posible, tanto para él como para su contexto.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES.

Luego de haber realizado una investigación detallada sobre la información manejada y las estrategias utilizadas por docentes de aula del Preescolar Taller Infantil Tilema y del Instituto Avepane, se obtuvieron diversas opiniones y juicios. Asimismo a través de registros realizados a un niño con discapacidad intelectual (Autismo) en un aula de integración, se pudo obtener información necesaria para las docentes a la hora de integrar niños especiales en aulas regulares.

Partiendo de éstos, acompañado de bases legales y de los principios de la Educación, se concluyó que lo que se vivencia en el proceso educativo es la falta de formación profesional en el área de Educación Especial de alguno de los docentes al momento de integrar niños con discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular.

Además se pudo observar que los preescolares analizados, en su gran mayoría, sin tener conocimiento en algunos casos de las bases legales para la integración, cumplen con la Resolución 2005, es decir, muchos de ellos garantizan el ingreso de niños con necesidades educativas especiales a los centros preescolares regulares.

Ahora bien en cuanto a las estrategias aplicadas por los docentes de aulas regulares, se comprobó que dichas estrategias parten de las necesidades e intereses de cada niño en particular. Además las docentes afirman que el trato es igual para cada uno, sin olvidar el respeto que se le debe tener a cada quien por sus diferencias individuales.

Al investigar el interés y la atención por parte de los educadores ante niños con características especiales, se obtuvieron diversas respuestas entre las cuales las docentes afirmaban que a pesar de su poca formación profesional se encontraban dispuestas a trabajar con niños que presentaran necesidades educativas especiales.

Por último, la posibilidad de que se lleve a cabo una articulación entre Educación Preescolar y Educación Especial, es positiva, ya que se pudo vivenciar en la muestra encuestada que la integración de niños con necesidades educativas especiales a aulas regulares se da en ambos preescolares aunque uno presente más experiencia que el otro. Si existe la factibilidad de dicha integración, sin embargo es poca por la falta de formación, planeación por parte de los centros educativos y el trabajo en equipo.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, es importante recalcar, que si bien es cierto que los resultados obtenidos permiten la integración de niños con necesidades educativas especiales a aulas regulares, se deben tomar en cuenta ciertos aspectos para los cuales se hacen las siguientes recomendaciones:

- Formación del docente Preescolar en el área de Educación Especial.
- Si esta formación profesional no se cumple, se debe dar una asesoría profesional a todos los docentes de aula que lleven a cabo la integración de niños con necesidades educativas especiales a aulas regulares.
- Se deben coordinar los servicios de apoyo, es decir, tomar en cuenta a todas aquellas personas que de una u otra manera, se encuentran inmersas en el proceso de Integración, padres, alumnos, docentes, personal obrero, administrativo, profesionales, comunidad entre otros.
- Aplicar estrategias de aprendizaje en función de las características de los educandos.

CAPÍTULO VI

POSIBLES ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN.

A continuación se describirán ciertas estrategias aplicadas por las docentes de un preescolar ubicado en Los Palos Grandes, “Taller Infantil Tilema”, específicamente del nivel kinder, con un niño que presenta Autismo Leve llamado Álvaro, quien actualmente cursa ese nivel en dicho preescolar.

Estos métodos han sido exitosos para este nivel y con este niño en particular, las estrategias se formularon en función a los intereses, necesidades y estilos únicos de aprendizaje de dicho niño, trabajando en conjunto con los padres, comunidad, y demás personal en función a esto.

Muchos estudios han demostrado que los niños que presentan problemas de comunicación o Autismo, son aprendices visuales, se les facilita el aprendizaje si se les proporciona un ambiente estructurado, organizado, previsible y consistente que les permita organizarse a si mismos, y a responder en forma mas apropiada a su ambiente, ya que ellos por si mismo, presentan dificultad para hacerlo.

A continuación se presentarán las estrategias que se emplearon al integrar a Álvaro:

- Organizar los ambientes de forma tal, que Álvaro comprendiera el uso que debía dársele a cada área o espacio del salón. Para lograr esto se utilizaron límites visuales claros, como por ejemplo, muebles que separaran las áreas, claves visuales, entre otras. Esto le permitió a Álvaro diferenciarlas y comprender mejor la actividad que allí se realizaba, así como también que comprendiera, lo que se espera de él cuando esté en esa área. En los ambientes fuera del preescolar, generalmente encontramos señalizaciones y elementos claves que facilitan la identificación y diferenciación de lugares, por lo cual,

se le enseñó el significado de los mismos, y que se esperaba de él en cada lugar, aprendiendo a desenvolverse de forma mas adecuada. (Ver registro N 12 del área Socioemocional)

- Eliminar o disminuir al máximo los posibles distractores o elementos que puedan perturbar a Álvaro , ya que demasiada estimulación era molesta para él. Nos fue difícil eliminar estímulos ya que el resto del salón disfruta de ellos, lo que logramos fue reestructurar el ambiente, eliminando en lo posible su influencia sobre el niño. Por ejemplo, se alejó su puesto de las ventanas o de objetos como tacos, juguetes, entre otros, que pudieran distraerlo; se disminuyó un poco las fuentes de ruido como el radio con la música fuerte, mientras el niño trabajaba, y así sucesivamente logrando de forma más natural controlar el comportamiento del niño ante los estímulos del ambiente. (Ver registro N 12 del área Socioemocional)
- Señalar los diferentes ambientes, colocando tarjetas con un dibujo, fotografía o palabras escritas que le permitieran reconocer cada área, fue importante tomar en cuenta el nivel de comprensión del niño, ya que tomando en cuenta que no sabia leer, se utilizaron solo dibujos que representaban el área o el sitio donde Álvaro iba a estar. (Ver registro N 13 del área Socioemocional)
- Ser consiente en las actividades que realiza y hacerle al niño las situaciones previsibles. A Álvaro le funcionó establecerle rutinas diarias permitiéndole conocer cuales son las actividades que tenía que realizar diariamente. De esta manera se notó un cambio en él, mostrándose un poco más independiente.
- Tomar en cuenta las destrezas e intereses del niño y utilizar éstas como elementos importantes para la enseñanza de nuevas destrezas y el manejo conductual, por ejemplo: Álvaro no mostraba interés en mirar el material de trabajo, se le presentaban algunos materiales que le gustaban o le llamaban la

atención y por sí mismo podía dirigir la mirada hacia el objeto sin tener que ayudarlo. (ver registro 14, área socioemocional)

- Planear metas a corto plazo. En el caso de Álvaro, al planificar objetivos, éstos eran muy sencillos para que pudiera alcanzarlos, eran funcionales, del interés del niño y a la vez facilitaban la adquisición de otras destrezas en un futuro. (ver registro 3, área cognitiva)
- Un sistema de comunicación universalmente comprensible y accesible, que le permitiera funcionar en diferentes contextos.
- Aplicar en forma consistente, técnicas conductuales para intervenir las conductas que se le presentaban al niño. Con Álvaro se aplicaron técnicas de reforzamiento positivo cada vez que lograba algo, motivándolo a lograrlo siempre y estimulándolo de manera que sintiera que lo hacia bien y que si podía. Todo esto detectando anteriormente cual era la conducta inadecuada dentro del contexto donde se encontraba, en qué situación la presentaba y cuándo ocurría, de manera de enseñarlo a reemplazar la conducta menos deseable por otra mas apropiada . Ejemplo: Álvaro solía aislarse cuando se le cambiaba la rutina o en ocasiones golpeaba a la docente, ésta debía anticiparse a la emisión de la conducta, presentándole alternativas. (ver registro N 7 del área socioemocional)
- Diseñar un horario de actividades o cronograma adaptando la dificultad que presente el niño. Se le aplicó a Álvaro figuras muy claras indicándole que actividad le tocaba realizar, de manera que pudiera organizarse, anticipar y predecir eventos, funcionando satisfactoriamente ya que ésta es una dificultad que él presentaba. Se le mostraba una figura de cartón larga en donde por orden se le colocaban las cartillas con las actividades que él debía realizar, en un principio se le prestaba ayuda, poco a poco se le fue retirando la misma,

logrando que Álvaro con solo mirar la tarjeta supiera lo que debía hacer. (Ver registro 17 del área socioemocional)

- Debe existir un sistema de trabajo individual, se necesita un tiempo durante la mañana, donde la docente se siente solo con el niño a realizar alguna actividad o habilidad específica. Álvaro logró algunos de los objetivos planteados por la docente, gracias a la dedicación de la misma tomándose un tiempo individual y ayudándolo a desarrollar esa potencialidad (Es importante contar con el material adecuado).
- Se le deben dar al niño instrucciones claras, cortas y precisas de la actividad que se va a realizar, de manera que comprenda y no se frustre por no comprender lo que tiene que hacer.
- Se debe trabajar en equipo. Tanto los padres como la comunidad que rodeaban a Álvaro, ayudaron a facilitar el proceso ya que por su parte actuaron como facilitadores del aprendizaje del mismo, trabajando de manera conjunta en las actividades y estrategias utilizadas.
- Con Álvaro se aplicaron diversas técnicas específicas que funcionaron satisfactoriamente, estas fueron:

1. Refuerzo positivo

Para enseñar a Álvaro a comportarse de una manera determinada, fue necesario recompensar las etapas progresivas que llevaron al logro exitoso de la conducta deseada, de allí la importancia de plantearse preguntas en relación al comportamiento de él, que permitieran determinar cual era la mejor recompensa tomando en cuenta las preferencias de Álvaro, tales como:

¿Qué es lo que motiva a Álvaro a hacer una actividad?.

¿Por qué Álvaro quiere aprender la actividad que lo estamos enseñando?.

¿Por qué debe realizar la actividad?.

Al comenzar a utilizar un sistema de recompensas, estas debían suministrarse de forma inmediata y frecuente, ante cualquier comportamiento que se aproximara a la respuesta correcta, recompensando los pequeños progresos de él. Progresivamente se exigió más exactitud en la respuesta, reforzando sólo las conductas esperadas.

Álvaro, tuvo que aprender que obtenía recompensas, por emitir el comportamiento esperado, una vez que el mismo fue aprendido, la recompensa sólo se daba de vez en cuando, en lugar de cada vez que ocurría la conducta.

Las recompensas que se utilizaron con Álvaro para enseñar una nueva conducta, fueron:

Recompensas tangibles como alimentos: dulces, galletas, cereales, entre otros. Cuando se le proporcionaba a Álvaro una recompensa tangible, se debía hacer con entusiasmo, para de esta manera demostrarle que se estaba realmente contento por su comportamiento.

Recompensas de elogios sociales: sonrisas, abrazos, palabras de elogio, prestar atención, caricias, entre otros. A menudo las palabras de elogio que se utilizaron eran para reforzar la actividad específica, por ejemplo: “Muy bien, te sabes los colores”; ya que este refuerzo va dirigido hacia la actividad específica que se quería. (ver registro N 15 del área socioemocional)

Recompensa simbólica: puntos, estrellas, sellos, marcas en el papel, entre otras. Se utilizaban con el fin de que él entendiera el intercambio de una cosa por otra, a Álvaro se le otorgaba un símbolo cada vez que realizaba la actividad que se deseaba, convirtiéndolos en elementos poderosos, que mantendrían el comportamiento en un futuro. (como se puede observar en el registro N 7, del área lenguaje)

Recompensa de actividades autoestimulativas: para saber con seguridad cuál era el reforzador más adecuado para Álvaro, se observó cuáles fueron sus reacciones ante diversas recompensas, aquellas que lograron mayor reacción en él, fueron las que se utilizaron como actividades autoestimulativas para reforzarlo, tales como: hacer girar objetos, jugar o correr.

Si se retiraba la recompensa cuando ésta todavía hacía falta, Álvaro podía tomar esto como un castigo, y la conducta esperada no se alcanzaba. Para que esto no ocurriese, y las recompensas funcionaran, se tomó en cuenta:

¿Qué comportamiento se quería reforzar?

¿Cuándo se va a suministrar el refuerzo?

¿Cuál es la conducta que Álvaro debe emitir para obtener la recompensa?.

¿Álvaro está motivado?.

2. **Técnicas para eliminar conductas**

Recompensar conductas incompatibles: Otra manera en que se utilizó el refuerzo, fue recompensando la conducta que no era compatible con el comportamiento que se quería eliminar, es decir, se reforzaron las conductas que se presentaban al mismo tiempo que las conductas indeseadas, impidiendo la emisión de la conducta a tratar. Por ejemplo, Álvaro presentaba la conducta de comer con las manos, la maestra comenzó a enseñarlo a comer con tenedor, en el cual la misma colocó un alimento que le gustaba mucho y lo refuerza por utilizar el tenedor para comer; la conducta inadecuada, disminuyó y Álvaro dejó de comer con las manos.

Extinción: En algunos casos la recompensa fue desagradable, como alzarle la voz o aplaudirle fuerte, esta reacción hizo que la conducta

inadecuada fuera reforzada como la atención que se le prestó. La atención es tal vez la recompensa más poderosa para un niño, y en especial para Álvaro, ya que a él le “encantaba” llamar la atención. Si Álvaro recibía atención cuando hacía algo incorrecto, era probable que volviera a hacerlo.

La maestra utilizó la técnica de ignorar, para la cual, se plantearon las siguientes pautas:

-Ignorar el comportamiento que se desea eliminar, es decir, no se le prestó atención a Álvaro cuando presentaba la conducta. Al principio, Álvaro empeoró y repitió la conducta indeseada muchas veces más, para tratar de llamar la atención. No obstante, Después de un tiempo la conducta tendía a disminuir y luego a desaparecer, cuando Álvaro comprendió que no era reforzado con atención.

-Ser coherente, una vez que se decidió ignorar el comportamiento fue importante que se hiciera cada vez que se presentaba, dado que si una vez se ignoraba y las otras se regañaba, esta conducta en vez de desaparecer se incrementaba.

-Sorprendiéndolo portándose bien: se le prestó mucha atención a Álvaro cuando realizaba las conductas adecuadas de manera espontánea. El brindarle atención cuando realizaba esta conducta esperada era también un reforzador.

-Dando instrucciones con vocabulario sencillo y preciso: se le enseñó a cumplir las órdenes, dándole instrucciones sencillas y claras que incentivaban a Álvaro a que las realizara, ya que las entendía con mayor facilidad, y las ejecutaba de forma inmediata. En algunos momentos cuando no lograba entenderlas por completo, la docente lo tomaba de la mano y lo ayudaba a cumplir la instrucción, reforzándolo una vez culminada.

Tiempo fuera: Hay algunos comportamientos inadecuados que no se debían ignorar, como por ejemplo: halar el cabello, golpearse, darse patadas, entre otras. En tales situaciones una forma de control que resultó eficaz fue el uso del “Tiempo Fuera”, el cual consistió en retirar a Álvaro de la situación, significando ésto, una consecuencia a su comportamiento inadecuado.

Para poder utilizar la técnica del tiempo fuera, primero se le explicó a Álvaro en que consistía y los motivos por los cuales será llevado allí, en momentos en los cuales él no comprendía era llevado hasta el lugar seleccionado para el tiempo fuera. Era importante que en ese lugar no existiera ningún objeto con los cuales se pudiera entretener y hacer su estadía en el lugar agradable.

Era necesario llevar a Álvaro al área seleccionada para el tiempo fuera todas las veces que emitía la conducta inadecuada, de lo contrario se reforzaba la conducta incorrecta.

El tiempo que Álvaro permanecía en el área de tiempo fuera era de 2-5 minutos máximo, al menos que en el momento que se iba a sacar del lugar, éste estuviera manifestando algún comportamiento inadecuado. Es importante destacar que una vez que se empezó a utilizar esta técnica ocurrió un aumento de la conducta inadecuada y después es que comenzó a disminuir, fue necesario ser consistente para que la conducta cambiara.

Esta técnica del tiempo fuera, solo le indicaban a Álvaro lo que no debía hacer; pero era necesario reforzar positivamente el buen comportamiento para que aprendiera a comportarse en forma apropiada.

Saciedad: la cual consistió en hacer al niño ejercitar la conducta indeseable hasta que se cansara de ella, con lo cual se logró disminuirla o eliminarla, ya que con este procedimiento conseguimos suprimir la conducta basándonos en la utilización del propio reforzador que la mantiene, porque aumentando de forma considerable la administración de reforzamiento hacemos que el reforzador pierda su valor como tal. Por ejemplo, a Álvaro le gustaba ir al baño a jugar con el agua del lavamanos, lo que hicimos fue aplicar actividades en donde utilizara agua, y así él pudiera tener contacto con ésta pero supervisado por el adulto.

La instigación: Dicha técnica permite establecer nuevas conductas, que consistían en brindarle ayuda al niño en uno u otro momento. Esta instigación puede ser física, verbal y física-verbal. En nuestra experiencia nos sirvió más la instigación física-verbal, ya que era más rápida la adquisición de la nueva destreza la combinación de ambas técnicas, en donde además de escuchar lo que hay que hacer, lo practica con la ayuda del adulto, por ejemplo a la hora de recortar, la maestra le sostenía la mano, abriendo y cerrando. La experiencia con Álvaro nos dice que esta técnica se debe de utilizar en los primeros momentos que el niño esta conociendo pero que debe ser retirada progresivamente para que no haya dependencia de la misma. (ver registro 16 del área socioemocional)

Modelaje: Para la utilización de esta técnica, primero se captó la atención de Álvaro, por ejemplo “mira”; se realizó la conducta y luego se le daba la instrucción verbal “haz esto”; se le ayudó a emitir la conducta; muy importante fue el reforzamiento por cada intento que

realizó. Este procedimiento se realizaba hasta que Álvaro era capaz de emitir la conducta por sí mismo ante la orden verbal “haz esto”.

- La experiencia con Álvaro demostró, que en su caso, él aprendía con mayor facilidad, siempre y cuando se le ayudara con una serie de etapas, es decir cuando se le quería enseñar una conducta nueva, era preferible dividirla en etapas que fueran de la más sencilla a la más compleja.
- Se registraron el número de veces que Álvaro emitía la conducta, de forma de poder saber si la técnica tuvo éxito o no.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acker, V. (1997). *El trastorno de Rett*. Caracas
- Aramayo, M. *La persona con Síndrome de Down: Hechos, Mitos, Problemas, Sugerencias*. Editorial: Trópicos. Caracas-Venezuela
- Autismo, aspectos clínicos y asistenciales*. Disponible en: <http://www.autismo.com/scripts/articulo/smuestra.idc?n=parametros1> [Consulta: 2004, febrero]
- Casanova, M (1990). *Educación Especial Hacia La Integración*. Editorial: Escuela Española. Madrid.
- Castellano, A. (1999). *Autismo infantil, Enfermedades psicóticas. Conducta social. Comunicación. Discapacidades*. Trabajo de Grado. México, no editado.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Editorial Ditexle. Caracas
- Dugarte, D. (1999). *Información que poseen las maestras de preescolar sobre las estrategias a utilizar en la integración de niños con Síndrome de Down*. Trabajo de Grado. Instituto Universitario Avepane. Caracas.
- Illian, N. (1999). *Formar para integrar o integrar para formar*. Trabajo de Grado. Universidad de Murcia, Madrid.
- Ley Orgánica de Educación (1980). Editorial: La Torre. Caracas.

Ley Orgánica para la Protección Integral del Niño y del Adolescente(LOPNA) (1998).Caracas.

López Gordon, I y otros. (2002). *Articulación entre educación preescolar y educación especial*. Trabajo de grado. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas.

Ministerio De Educación (1996). *Resolución N. 2005*. Caracas, Venezuela.

Nirje, B. (1980). *Normalización Y Valorización Del Rol Social*.

Parra, C (1988). *Diagnóstico de la situación actual acerca de la información que poseen los docentes de Educación básica sobre la integración escolar de niños con necesidades especiales*. Trabajo de grado. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Los Teques -Venezuela.

Sánchez. A, P (1998). *Taller De Capacitación Docente, Sobre Niños con Necesidades Educativas Especiales*. Caracas: Universidad Metropolitana(UNIMET).

Trefferet, T (1989). *Federación Española del Síndrome de Down*. Disponible en: <http://www.sindromedown.net/web2verdocumento.asp?ID=604> [Consulta: 2003, noviembre]

Vans, S. (1991). *Integración De Niños Discapacitados A La Educación Común*, Editorial UNESCO. Santiago de Chile.

ANEXOS

ANEXOS A

Cuestionario docentes del Taller Infantil Tilema y del Instituto Avepane

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO.

Facultad De Humanidades Y Educación.

Escuela De Educación

Mención: Preescolar.

Cuestionario

Con el siguiente cuestionario, queremos verificar si los docentes de aulas regulares utilizan estrategias para trabajar con niños que presenten alguna discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales, y en caso de ser aplicadas conocer si son efectivas en estos niños y niñas. Con la información recolectada haremos una comparación, entre las docentes que trabajan y tienen experiencia en esta área y con las que no, para de esta forma buscar las mejores estrategias tanto para el docente como para los niños. Gracias por su colaboración y tiempo.

Instrucciones

- Debe ser contestado por el docente de aula
- Marcar con una "X" la respuesta que usted considere correcta.
- Responda de manera clara y precisa en las preguntas que ameriten redacción.

1) Nivel profesional alcanzado por usted:

- ☐ Bachiller.
- ☐ Nivel Superior.
- ☐ Licenciado.
- ☐ Postgrado.

En caso de tener educación superior especifique en qué área:

2) ¿Cuántos años de graduada tiene usted? :

3) ¿Cuántos años de labor tiene usted en el área de preescolar?

4) ¿Ha trabajado con niños en edad preescolar que hallan presentado autismo o síndrome de down?

___ Sí.

___ No

5) ¿Con cuál de los dos tipos de discapacidad mencionado anteriormente ha trabajado usted?

6) ¿Usted considera que puede trabajarse con niños que presenten discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?

___ Sí

___ No

Argumente su respuesta

7) ¿Qué tipo de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales se podrían atender dentro de un aula regular?

8) ¿De qué manera considera que se pueden integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?

9) ¿Conoce algún reglamento que sustente la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales?

___ Sí, especifique,

___ No

10) El preescolar donde usted trabaja, ¿tiene una estructura adecuada para la atención de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales?

___ Sí, explique,

___ No

11) ¿Existe algún personal especializado en el campo de Educación Especial dentro del preescolar?

___ Sí

___ No

12) Este personal especializado en el campo de Educación Especial (si lo presenta), ¿brinda algún tipo de asesoría a los docentes del preescolar?

___ Sí, explique de qué manera se da la asesoría

No

13) Mencione algunas sugerencias que propone para la integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

A partir de aquí, las siguientes preguntas sólo deben ser contestadas si usted trabaja o trabaja con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular

14) La integración de niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales ocurre:

- ___ Durante toda la jornada diaria.
- ___ Parte de la jornada diaria.
- ___ En un período específico de la jornada diaria,

especifique_____

15)¿Cómo se da la integración?

16) ¿Qué tipo de estrategias ha utilizado usted para integrar niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?

17)Usted dentro del ambiente de trabaja, ¿incorpora o incorporó materiales y recursos adecuados para trabajar con estos niños:?

___ Sí, explique cuales fueron estos recursos

___ No

18) ¿Cómo ha sido su experiencia en los últimos años al trabajar con niños con discapacidad intelectual y/o necesidades educativas especiales dentro de un aula regular?

19) ¿ Cree usted que ha logrado algún aprendizaje significativo en su experiencia de trabajo de aula con niños que presenten discapacidad intelectual o necesidades educativas especiales?.

ANEXOS B
Registros Álvaro

Área Del Desarrollo: Socio- emocional.

Fecha:18-11-2003.

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°1

- 1.En la hora del recreo Camila y Laura llamaron a Álvaro para que
- 2.jugara en la casita, a la familia , Laura y él iban a ser los papás y
- 3.Camila la hija. Sin embargo mientras ellas le decían lo que tenía que
- 4.hacer y el personaje que representaba, él no les prestaba atención y
- 5.jugaba aparte, a pesar de que todos estuvieran en el mismo lugar por lo
- 6.cual decidieron jugar sin él y dejarlo solo.

Fecha: 23-11-2003.

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°2

- 1.En la reunión de grupo, mientras todos cantaban (niños y maestra)
- 2.Álvaro permanecía sentado sin demostrar ningún interés por
- 3.participar, no obstante cuando la canción se terminaba y la maestra
- 4.pasaba a otra actividad (dentro de la misma reunión de grupo)
- 5.inmediatamente Álvaro cantaba la misma canción con gran emoción,
- 6.sin prestarle atención a su nueva actividad.

Fecha: 25-11-2003.

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°3

- 1.Durante el trabajo en pequeño grupo, mientras se hacia la actividad del
- 2.diario semanal (es una actividad en la cual cada niño de manera
- 3.individual describe lo que hizo el fin de semana y luego lo dibuja)
- 4.Álvaro no demostró interés por lo que decían sus compañeros ni por su
- 5.experiencia propia, ya que el solo miraba al techo o jugaba con sus
- 6.manos.

Fecha:30-11-2003

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registros N°4

- 1.En la actividad de trabajo libres en las áreas, Álvaro se encontraba en
- 2.“dramatización” mientras algunos compañeritos jugaban a la familia,
- 3.él golpeaba una ollita contra la cocina, sin relacionarse con ellos, y
- 4.además sus compañeros tampoco mostraron ningún interés por
- 5.integrarlo a su juego.

Fecha: 02-12-2003.

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registros N°5

1. Mientras los niños decidían en que área deseaban trabajar la maestra le
- 2.propuso a Álvaro que intentara trabajar en otra área que no fuera la de
- 3.tacos, ya que él reiteradamente durante toda la semana permanecía en
- 4.ésta, realizando la misma actividad. Al proponerle dicho cambio,
- 5.Álvaro demostró resistencia, actuando de manera agresiva (golpeando
- 6.y escupiendo a la maestra) el único modo de tranquilizarlo fue
- 7.permitiéndole volver al lugar de inicio.

Fecha:05-12-2003

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registros N°6

- 1.Durante el parque Álvaro repetía las conductas que hacían los otros
- 2.amigos mientras jugaban , ejemplo: Cristóbal y Andrés jugaban al
- 3.policía y ladrón corriendo por todo el parque; Álvaro los observa desde
- 4.lejos y luego intenta seguirlos, al agarrar a Cristóbal de un modo
- 5.brusco, lo rasguña. Este responde , con un golpe.

Fecha:09-12-2003

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°7

- 1.Al llegar al preescolar, que es el momento en que todos los niños
- 2.muestran sus noticias (juguetes), Álvaro disfrutaba quitándoselas a los

3.demás y no compartiendo la suya, necesitando la intervención del
4.adulto para evitar un conflicto, ya que sino llegaba a actuar
5.agresivamente contra sus compañeros.

Fecha:12-12-2003

Nombre: Álvaro .

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°8

1.Durante el trabajo libre en las áreas, Álvaro quería un juguete que en
2.ese momento estaba utilizando Cristóbal; de repente éste comienza a
3.llorar y Álvaro termina con el juguete en la mano, cuando se le
4.pregunta ¿qué pasó?, Cristóbal dice “Álvaro me doblo la mano para
5.quitarme el taco”. Álvaro reacciona riéndose, en ese momento la
6.docente se le acerca y le recuerda que a los compañeros se respeta y no
7.se le pega, inmediatamente lo toma por la mano y lo lleva al lugar
8.determinado para el tiempo fuera, allí permaneció por 5 minutos
9.aproximadamente.

Fecha:07-01-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°9

1.Durante la hora de parque, Álvaro repetidamente pedía ir al baño, la
2.segunda vez que hace esta petición la maestra lo deja ir pero lo
3.acompaña sin que él se de cuenta, percatándose de que al llegar abría la
4.llave del lavamanos y jugaba con el agua. La docente reprendió a
5.Álvaro diciéndole que esto no se hacía y recordándole la función del
6.lavamanos e inmediatamente lo sacó del baño, éste se lanzó al piso y
7.comenzó a llorar diciendo “mala”.

Fecha:12-01-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°10

1.La maestra de Álvaro ha notado en varios momentos que éste pide ir al
2.baño y al llegar allí lo que hace es jugar con el agua del lavamanos,

3. también se percató de que llamándole la atención no logra nada.
4. Decidió planificar actividades que incluyeran trabajar con agua, de esta
5. forma luego de una semana de utilizar esta técnica Álvaro pedía ir al
6. baño solo en los momentos que realmente lo necesitaba.

Fecha: 15-01-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N° 11

1. Álvaro, el día viernes que se celebraba el día de las madres, se apartó
2. de todas las personas, mostrándose muy cerrado, en cerrándose en el
3. salón, sin querer salir de allí, y diciéndole a su mamá que se fuera,
4. fuera, fuera, y empujándola hacia la puerta. Y a pesar que su mamá le
5. explicó y su maestra también, él solo le volvía a decir lo mismo.

Fecha: 20-01-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N° 12

1. Hoy es el primer día que Álvaro trabaja en el salón luego que la
2. maestra reestructuró el ambiente, evitando posibles distractores, se notó
3. que Álvaro pudo mantener su concentración por un período más largo
4. de tiempo, logrando controlar su comportamiento ya que no tenía
5. estímulos que lo distrajeran.

Fecha: 26-01-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N° 13

1. Álvaro quería ir al área de tacos, por lo cual se acercó a la misma que
2. estaba delimitada por un dibujo que con anterioridad había realizado
3. sus maestras de manera que pudiera identificar las diferentes áreas o
4. ambientes del salón. Pudo permanecer en esta área por un largo rato.

Fecha: 30-01-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N°14

1. Al momento de sentarse a las mesas a trabajar, la maestra le colocó
2. sobre ella los materiales que iba a utilizar para su actividad, los cuales
3. eran papeles de seda de colores llamativos, pega y lentejuelas; él los
4. empezó a explorar, la maestra al observar su reacción, decidió invitarlo
5. a rellenar la figura, la cual culminó satisfactoriamente.

Fecha: 09-02-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N 15

1. Álvaro al culminar su trabajo de escribir su nombre sin el modelo, la
2. maestra lo reforzó dándole un abrazo y diciéndole “muy bien por
3. describir tu nombre solo”.

Fecha: 25-02-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N 16

1. En el momento de recoger para ir al parque, la maestra le indica a
2. Álvaro que debe recoger el material que utilizó, al principio, Álvaro no
3. le hizo caso, fue entonces cuando la maestra le repitió la instrucción
4. acompañado de la acción, 4tomándole la mano y recogiendo juntos el
5. material.

Fecha: 10-03-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Socio emocional.

Edad: 5 años.

Registro N° 17

1. Durante una semana, se le mostraba a Álvaro a través de una figura de
2. cartón larga en donde por orden se le colocaban las cartillas con las
3. actividades que él debía realizar, en un principio se le prestaba ayuda,
4. poco a poco se le fue retirando la misma, logrando que Álvaro con solo
5. mirar la tarjeta supiera lo que debía hacer.

Área del desarrollo: Lenguaje.

Fecha: 10-11-2003
Nombre: Álvaro.
Área del desarrollo: Lenguaje.
Edad: 5 años.
Registro N°1

1.Durante la reunión de grupo, mientras se hablaba del proyecto con el
2.cual se estaba trabajando, Álvaro se aisló y comenzó a chocar sus
3.manos reiteradamente, expresando con esto su nerviosismo.
4.Permaneció con esta conducta (15 minutos) hasta que se cambio de
5.actividad.

Fecha: 03-12-2003
Nombre: Álvaro
Área del desarrollo: Lenguaje.
Edad: 5 años.
Registro N°2

1.Durante la reunión de grupo, cuando la maestra le pregunto a Álvaro
2.que le había regalado en el día de las madres a su mamá, este respondió
3. repitiendo la pregunta hecha por la maestra y diciendo solo: “
4.Melissa hueco”.

Fecha:11 -03-2004
Nombre: Álvaro.
Área del desarrollo: Lenguaje.
Edad: 5 años.
Registro N°3

1.Victoria una niña de otra salón, se encontró a Álvaro en el pasillo; y le
2.preguntó dónde estaba la maestra. Éste por poseer dificultades para
3.iniciar o mantener conversaciones con otros, no pudo contestarle, sólo
4.repetía ¿dónde esta tú maestra?, ¿dónde esta tú maestra?

Fecha: 11-03-2004
Nombre: Álvaro.
Área del desarrollo: Lenguaje.
Edad: 5 años.
Registro N°4

1.Durante el juego en el área de tacos, Joaquín, construyó un puente,
2.llamando la atención de la maestra, diciendo: “mira, este super
3.puente”. A raíz de esto, Álvaro cada vez que visita el área de tacos,

4.repite: “mira, este super puente”, aunque todavía no haya construido
5.nada o haya realizado otra construcción.

Fecha:15-03-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Lenguaje.

Edad: 5 años.

Registro N°5

1.En la hora de salida, se encontraban esperando a que vinieran a
2.buscarlos, Álvaro, Laura y Nicole, la maestra se acercó a ellos para
3.conversar, preguntándoles qué habían hecho ayer, todos contestaron
4.espontáneamente y al llegar al turno de Álvaro , éste no contesto y la
5.maestra volvió a preguntarle, intentando contestar después de un rato,
6.lo que él realmente hizo, utilizando para esto palabras aisladas,
7.“huevo, ayer, melissa”

Fecha:07-04-2004

Nombre: Álvaro Rachumí.

Área del desarrollo: Lenguaje.

Edad: 5 años.

Registro N°6

1.En la cocina, cuando todos los niños estaban merendando Álvaro
2.quería agua, al pedirla, decía: “ Álvaro quiere agua” , refiriéndose a sí
3.mismo, en tercera persona, no de forma personal.

Fecha:12-04-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Lenguaje.

Edad: 5 años.

Registro N°7

1.Luego de finalizar un trabajo que Álvaro estaba haciendo en el área de
2.artes, la maestra por su buen desempeño lo llamó para colocarle una
3.carita feliz, es decir un refuerzo positivo, fue significativo la expresión
4.que tuvo su cara, ya que fue de satisfacción, conducta que
5.anteriormente no presentaba, al contrario tenía dificultad para producir
6.expresiones faciales de afecto o de variación emocional .

Fecha:15-04-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Lenguaje.

Edad: 5 años.

Registro N°8

- 1.A la hora de la salida, Alvaro no quería bajar a la puerta donde su
- 2.mamá lo estaba esperando, por ello, tuvo que subir a buscarlo, Álvaro
- 3.se molestó y comenzó a decir, “Álvaro esta bravo”, hablando siempre
- 4.en tercera persona.

Fecha:14-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Lenguaje.

Edad: 5 años.

Registro N°9

- 1.Durante la reunión de grupo la maestra estaba contando un cuento, al
- 2.finalizar esta preguntó de que se trataba el cuento, los niños fueron
- 3.respondieron pero al preguntarle a Álvaro éste no supo contestar e
- 4.inmediatamente comenzó a hablar de otra cosa que no tenía que ver.

Fecha:26-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Lenguaje.

Edad: 5 años.

Registro N°10

- 1.Durante la hora de parque, los compañeros llamaron a Alvaro para
- 2.jugar, ya que previamente en la reunión de grupo la maestra que había
- 3.notado que los niños no querían jugar con él, conversó con estos para
- 4.decirle que Álvaro era un amigo más. Fue con ellos pero no a jugar
- 5.simplemente los acompañó pero el seguía jugando aparte, diciendo,
6. “Álvaro se va volando en las nubes”.

Área Del Desarrollo: Cognitivo.

Fecha:20-11-2003

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Cognitivo.

Edad: 5 años.

Registro N°1

- 1.Durante el trabajo en pequeño grupo, la maestra estaba explicando una
- 2.actividad, mientras él permanecía distraído jugando con sus manos,
- 3.cuando la maestra culmina y se dirige a Álvaro para ver si comprendió,
- 4.éste continuaba jugando con sus manos sin darle ninguna respuesta.

Fecha:24-11-2003

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Cognitivo.

Edad: 5 años.

Registro N°2

- 1.Durante el trabajo con la carpeta de trazos, Álvaro realizaba su trabajo
- 2.de manera correcta aunque no demostraba interés al hacerlo y se
- 3.preocupaba por terminarlo lo más pronto posible. Sin embargo culminó
- 4.su trabajo de forma adecuada y sin hacerle falta la dirección del
- 5.docente, ya que se adelantó a las instrucciones de la misma.

Fecha:12-12-2003

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Cognitivo.

Edad: 5 años.

Registro N°3

- 1.Durante el trabajo en pequeños grupos, los niños al finalizar su trabajo
- 2.le colocaron los nombres a los mismos, Álvaro que al comienzo en el
- 3.preescolar no lo colocaba ni con un modelo, hoy de modo espontáneo
- 4.lo hizo.

Fecha:12-04-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: Cognitivo.

Edad: 5 años.

Registro N°4

- 1.En el salón de computación, la maestra les colocó un juego en donde
- 2debían reconocer las figuras geométricas, Álvaro espontáneamente,
- 3reconoció las mismas con un poco de dificultad

Fecha:16-04-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: Cognitivo.

Edad: 5 años.

Registro N°5

- 1.Álvaro memorísticamente puede contar del número 1 al 40, en la
- 2.reunión de grupo cuando se hizo el repaso de los números éste pudo
- 3.lograrlo sin ninguna dificultad.

Área de desarrollo: Psicomotora

Fecha:14-11-2003

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N° 1

- 1.Alvaro, en la actividad de educación física, la profesora le mandó a
- 2.caminar hacia delante y hacia atrás, sobre una línea recta dibujada en el
- 3.suelo, él con gran seguridad lo hizo, siendo el modelo a seguir para sus
- 4.compañeros.

Fecha:18-11-2003

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N° 2

- 1.Cuando la maestra los mandó a sobrepasar obstáculos, Álvaro lo
- 2.realizó, de forma independiente y a una velocidad más o menos rápida.

Fecha:09-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°3

- 1.El viernes que se celebró el día de las madres, Álvaro se cerró en el
- 2.salón, sin querer salir y sentado en una silla, empezó a chocar sus
- dedos, 3.unos contra otros, incesantemente, sin parar.

Fecha:10-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°4

- 1Álvaro es capaz de adoptar la posición de cunclillas, manteniendo el
- 2equilibrio cuando el profesor de educación física, así indica.

Fecha:17-05-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°5

- 1.Cuando se les mando a hacer un dibujo, sobre lo que habían hecho el
- 2.fin de semana, Álvaro, comenzó a colorear, un hueco y una niñita.
- 3.Después los coloreó por dentro, cambiando de color y utilizando una
- 4.misma dirección, para ello

Fecha:20-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°6

- 1.La maestra repartió una hoja, en la cual los niños, debían rellenar una
- 2.figura mediana y una pequeña respetando los límites., cuando Álvaro,
- 3.las culminó, y se la dio a la maestra, ella lo felicitó por sus hermosos
- 4.trabajos.

Fecha:25-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°7

- 1.Álvaro, ha aprendido a escribir su nombre sin la ayuda de un modelo, y
- 2.al agarrar el lápiz para hacer esta actividad, constantemente toma el
- 3.mismo utilizando la pinza interdigital de manera adecuada.

Fecha:27-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°8

- 1.Álvaro, dá un salto de frente, con los pies juntos, en una línea dibujada
- 2.en el suelo con gran seguridad y mostrándose emocionado al hacerlo.

Fecha:28-05-2004

Nombre: Álvaro.

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°9

1.Álvaro en las actividades de educación física, se mantiene parado sobre
2.un pie momentáneamente sin apoyo, y es ejemplo a seguir por sus
compañeros.

Fecha:01-06-2004

Nombre: Álvaro

Área del desarrollo: **Psicomotora**

Edad: 5 años.

Registro N°10

1.A Álvaro le encanta lanzar pelotas con ambas manos a un lugar
2.determinado, en la hora del parque y es capaz de realizar esta actividad
3.por todo el tiempo que duré el parque, y deteniéndose solo para buscar
4.la pelota.

ANEXOS C

Fotos

CONGRESO SÍNDROME DE DOWN
NOVIEMBRE 2003







**INSTITUTO AVEPANE
FEBRERO 2004**



IMAGINA...

IMAGINA QUE LAS PERSONAS NUNCA HABLEN DIRECTAMENTE CONTIGO, PERO CONVERSAN DE TI EN TU PRESENCIA.

IMAGINA QUE LOS NIÑOS SE BURLAN DE TI EN LA CALLE Y QUE LOS ADULTOS TE MIRAN Y HABLAN EN VOZ BAJA A TUS ESPALDAS.

IMAGINA QUE LAS PERSONAS TE TOMAN POR EL BRAZO Y TE SACAN A LA CALLE SIN DECIRTE NUNCA DONDE TE LLEVAN.

IMAGINA QUE NO TE ESTÁ PERMITIDO IRTE A NINGUNA PARTE SOLO.

IMAGINA QUE LOS PROFESORES SIEMPRE TE HACEN PREGUNTAS TONTAS COMO:

"¿QUÉ COLOR ES ESTE?" O " ENSEÑAME DONDE ESTÁ TU NARIZ", AÚN CUANDO TIENES 18 AÑOS O MÁS.

IMAGINA QUE TUS INTENTOS DE HACER ALGO SIEMPRE SON INTERRUMPIDOS POR PERSONAS QUE LO HACEN POR TI.

IMAGINA QUE ESTAS ENFERMO, PERO QUE NADIE SE DA CUENTA.

IMAGINA QUE OYES CONSTANTEMENTE A LAS PERSONAS DISCUTIR ACERCA DE LO QUE NO PUEDES HACER.

IMAGINA QUE ERES UN ADULTO, PERO TODOS SE REFIEREN A TI COMO UN NIÑO.

IMAGINA QUE LAS PERSONAS ESTÁN SIEMPRE DICIENDOTE QUÉ HACER, PERO NUNCA CONVERSAN CONTIGO.

IMAGINA QUE LAS PERSONAS SOLO ESPERAN UNA CONDUCTA INADECUADA DE TI.

IMAGINA QUE NUNCA TE ESTÉ PERMITIDO TOMAR LA MÁS PEQUEÑA DECISIÓN PERSONAL.

¡ ESTE PUEDE SER EL MUNDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL!

DE SER ASÍ, YO, CON TODA PROBABILIDAD, ME COMPORTARÍA INAPROPIADAMENTE.

**VII Congreso internacional sobre síndrome de down.
Junta directiva de AVESID.**